



Gaceta Municipal

Órgano Oficial de Difusión del H. Ayuntamiento de Tepic

Año I 02 de mayo del 2022

Gaceta Ordinaria
Número: 3



Gobierno de
Tepic

La Ciudad
que **Sonríe**

El suscrito C. Edgar Saúl Paredes Flores, Secretario del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, con fundamento por los artículos 59 y 114 fracción IV de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, 9 y 10 de los lineamientos para regular la edición, publicación y distribución de la Gaceta Municipal Órgano de Difusión del H. Ayuntamiento de Tepic, hago constar y

CERTIFICO

Que la gaceta ordinaria No. 3 contiene los acuerdos que el Cabildo ha celebrado en el período de los meses de marzo y abril del 2022 y la circular 004/2022 que tiene por objeto hacer del conocimiento a todas las personas servidoras públicas del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, para presentar ante la Contraloría Municipal sus declaraciones de situación de modificación patrimonial y de intereses y asimismo los reportes del Sistema de Recursos Federales transferidos correspondientes al 1er trimestre del ejercicio 2022.

Se extiende la presente certificación para los fines legales a que haya lugar, en la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit, a los (02) dos días del mes de mayo del (2022) dos mil veintidós.



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 20:25 veinte horas con veinticinco minutos del día 15 de marzo del 2022, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción II, 51, 52, 55 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el Recinto declarado Oficial de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la sesión extraordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de los (18) integrantes del cabildo, encontrándose la Presidenta Municipal María Geraldine Ponce Méndez, el síndico municipal Josue Daniel Mercado Ramírez y las y los regidores/as Víctor Hugo Alvarado Villa, Rigoberto Bello Antonio, Jaime Cervantes Valdez, Andrea Cibrián Pérez, Adriana Elizabeth Haro Oliveros, Francisca Herrera Panuco, Perla Del Consuelo Larios Ortega, Iván Petrovich López Muñoz, José Marco Antonio Martínez Pérez, Esther Mota Rodríguez, Magaly Ramírez Hermosillo, Itziar Del Consuelo Ramos Díaz, Marina Citlali Rentería Sillas, Luis Ricardo Sánchez Mártir, Yuliana Vázquez Ceja y Juan Antonio Zambrano Parra.

Una vez comprobada la existencia del quórum, la Presidenta Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, asimismo habiéndose leído y circulada para su firma el acta de sesión ordinaria de fecha 28 de febrero del 2022, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.-Presentación del resultado del proceso de selección para ocupar los cargos de Juez o Jueza, Secretario o Secretaria del Juzgado Cívico de Tepic, Nayarit; y toma de protesta de las personas seleccionadas para ocupar el cargo de Jueza o Juez Cívico de Tepic del 16 dieciséis de marzo de 2022 dos mil veintidós al 17 diecisiete de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro.
- 3.-Clausura de la sesión.

El orden del día, es aprobado por Mayoría de los presentes con 15 votos a favor, 2 votos en contra de las regidoras Esther Mota Rodríguez y Magaly Ramírez Hermosillo y 1 voto en abstención de la regidora Francisca Herrera Panuco.

- EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE INFORMA QUE UNA VEZ QUE SE HA REALIZADO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SE TIENE POR DESAHOGADO Y SE DECLARA VERIFICADA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

- EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVA A LA PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA OCUPAR LOS CARGOS DE JUEZ O JUEZA, SECRETARIO O SECRETARIA DEL JUZGADO CÍVICO DE TEPIC, NAYARIT; Y TOMA DE PROTESTA DE LAS PERSONAS SELECCIONADAS PARA OCUPAR EL CARGO DE JUEZA O JUEZ CÍVICO DE TEPIC DEL 16 DIECISÉIS DE MARZO DE 2022 DOS MIL VEINTIDÓS AL 17 DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. ASIMISMO LA PRESIDENTA MUNICIPAL MARÍA GERALDINE PONCE MÉNDEZ COMENTA QUE UNA VEZ QUE SE HA CUMPLIDO DE MANERA PUNTUAL CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO PARA LA DESIGNACIÓN DE LA JUEZA O JUEZ, SECRETARIA O SECRETARIO DE JUZGADO CÍVICO DE TEPIC, ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DE LA JUEZA O JUEZ, SECRETARIA O SECRETARIO DE JUZGADO CÍVICO DE TEPIC, PROCEDERÉ A LA TOMA DE PROTESTA DANDO CUMPLIMIENTO A LA BASE NOVENA DE LA CONVOCATORIA.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL MARÍA GERALDINE PONCE MÉNDEZ PROCEDE A REALIZAR DE MANERA PUNTUAL CON EL PROCEDIMIENTO PARA LA TOMA DE PROTESTA A LAS PERSONAS QUE RESULTARON SELECCIONADAS PARA OCUPAR EL CARGO DE JUEZA O JUEZ DEL JUZGADO CÍVICO DE TEPIC, NAYARIT, POR LO QUE SOLICITA A LAS PERSONAS SELECCIONADAS PASEN AL FRENTE DEL HONORABLE CABILDO, PIDIENDO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE A EFECTO DE QUE LES SEA TOMADA LA PROTESTA DE LEY, MISMO QUE A LA LETRA DICE:

JUEZA PRIMERA, LIC. ELIA GABRIELA QUINTANA BASTO;

JUEZ SEGUNDO, LIC. JHOVANY RAZURA ALARCÓN; Y

JUEZ TERCERO, LIC. GILBERTO MURILLO SÁNCHEZ.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL:

“¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, DESEMPEÑANDO LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO QUE EL PUEBLO LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?”

JUEZA Y JUEZ DEL JUZGADO CÍVICO: SI PROTESTO

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Y SI ASI NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO SE LOS DEMANDE.

➤ EL TERCER PUNTO, SE CLAURA LA SESIÓN.

SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 18:45 dieciocho horas con cuarenta y cinco minutos del día 18 de marzo del 2022, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 51, 52, 55 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el Recinto declarado Oficial de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la sesión ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de los (18) integrantes del cabildo, encontrándose la Presidenta Municipal María Geraldine Ponce Méndez, el síndico municipal Josue Daniel Mercado Ramírez y las y los regidores/as Víctor Hugo Alvarado Villa, Rigoberto Bello Antonio, Jaime Cervantes Valdez, Andrea Cibrián Pérez, Adriana Elizabeth Haro Oliveros, Francisca Herrera Panuco, Perla Del Consuelo Larios Ortega, Iván Petrovich López Muñoz, José Marco Antonio Martínez Pérez, Esther Mota Rodríguez, Magaly Ramírez Hermosillo, Itziar Del Consuelo Ramos Díaz, Marina Citlali Rentería Sillas, Luis Ricardo Sánchez Mártir, Yuliana Vázquez Ceja y Juan Antonio Zambrano Parra.

Una vez comprobada la existencia del quórum, la Presidenta Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, asimismo habiéndose leído y circulada para su firma el acta de sesión extraordinaria de fecha 15 de febrero del 2022, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.-Presentación para su consideración y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la autorización del Programa Sectorial de Desarrollo Urbano de Tepic Río.
- 3.-Presentación para su consideración y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la autorización de la realización de actualización del Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Tepic.
- 4.-Presentación para su consideración y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la autorización de la celebración del convenio, así como la ejecución

del recurso del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2022.

5.-Presentación para su consideración y aprobación en su caso, del dictamen relativo para una campaña piloto de socialización sobre las faltas administrativas más comunes y sus sanciones en los 10 lugares de mayor reincidencia en la zona rural de Tepic.

6.-Presentación para la toma de protesta de las personas elegidas que integraran el Consejo Ciudadano de la Comisión Municipal de Derechos Humanos de Tepic.

7.-Informe Mensual de actividades de las Comisiones al Honorable Cabildo.

a).-El regidor Luis Ricardo Sánchez Mártir, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2022.

b).-El regidor Juan Antonio Zambrano Parra, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2022.

c).-El regidor Víctor Hugo Alvarado Villa, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2022.

d).-La regidora Perla del Consuelo Larios Ortega, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2022.

e).-La regidora Francisca Herrera Pánuco, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2022.

f).-La regidora Andrea Cibrián Pérez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2022.

g).-La regidora Esther Mota Rodríguez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2022.

h).- La regidora Magaly Ramírez Hermosillo, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2022.

i).-El regidor Iván Petrovich López Muñoz, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2022.

j).-La regidora Yuliana Vázquez Ceja, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2022.

k).-El regidor José Marco Antonio Martínez Pérez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2022.

l).-La regidora Marina Citlali Rentería Sillas, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2022.

8.-Clausura de la sesión.

El orden del día, es aprobado por Unanimidad de los presentes, con 17 votos a favor.

- EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE INFORMA QUE UNA VEZ QUE SE HA REALIZADO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA, SE TIENE POR DESAHOGADO Y SE DECLARA VERIFICADA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN ORDINARIA.
- EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN PARA LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO URBANO DE TEPIC RÍO. MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, CON 18 VOTOS A FAVOR, CON LOS SIGUIENTES:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Es de autorizarse y se autoriza el dictamen relativo a la autorización de la realización del Programa Sectorial de Desarrollo Urbano Tepic, Río.

SEGUNDO.-Se instruye a la persona Titular del Instituto Municipal de Planeación de Tepic (IMPLAN), coordinar todas las acciones correspondientes para llevar a cabo la realización del Programa Sectorial de Desarrollo Urbano de Tepic, Río.

TERCERO.-Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que realice la publicación de los anteriores puntos de acuerdo en la gaceta municipal, órgano de difusión del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

- EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN PARA LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DE TEPIC. MISMO QUE ES

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, CON 18 VOTOS A FAVOR, CON LOS SIGUIENTES:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.-Es de autorizarse y se autoriza el dictamen relativo a la autorización de la realización de la actualización del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Tepic.

SEGUNDO.-Se instruye a la persona Titular del Instituto Municipal de Planeación de Tepic (IMPLAN), coordinar todas las acciones correspondientes para llevar a cabo la realización de la actualización del Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Tepic.

TERCERO.-Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que realice la publicación de los anteriores puntos de acuerdo en la gaceta municipal, órgano de difusión del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

- EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN PARA LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL CONVENIO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DEL RECURSO DEL PROGRAMA DE APOYOS PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE 2022. MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, CON 18 VOTOS A FAVOR, CON LOS SIGUIENTES:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Es de autorizarse y se autoriza al Ayuntamiento de Tepic, para que a través de la Dirección General de Desarrollo Urbano, en específico la Dirección de Ecología, ejerza los subsidios federales de \$474,800.00 (Cuatrocientos Setenta y Cuatro mil ochocientos pesos 00/100 M.N), referentes al apoyo económico de la CONAFOR a través del Programa de Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2022.

SEGUNDO.- Se le instruye a la persona Titular de la Dirección de Ecología y Protección al Medio Ambiente, dar seguimiento a la ejecución del Programa Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable 2022.

TERCERO.-Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para que realice la publicación de los anteriores puntos de acuerdo en la gaceta municipal, órgano de difusión del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

- EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN PARA LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN RELATIVO PARA UNA CAMPAÑA PILOTO DE SOCIALIZACIÓN SOBRE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS MÁS COMUNES Y SUS SANCIONES EN LOS 10 LUGARES DE MAYOR REINCIDENCIA EN LA ZONA RURAL DE TEPIC. MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, CON 18 VOTOS A FAVOR, CON LOS SIGUIENTES:

PUNTOS DE ACUERDO

ÚNICO.- El Honorable Cabildo del Municipio de Tepic, Nayarit, acuerda por medio del presente acto: “La aprobación de una campaña piloto de socialización sobre las faltas administrativas más comunes y sus sanciones en los 10 lugares de mayor reincidencia en la Zona Rural de Tepic”.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación y deberá publicarse en la gaceta Municipal, órgano de difusión del Honorable Ayuntamiento de Tepic, Nayarit.

- EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA TOMA DE PROTESTA DE LAS PERSONAS ELEGIDAS QUE INTEGRARAN EL CONSEJO CIUDADANO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE TEPIC. LA PRESIDENTA MUNICIPAL MARÍA GERALDINE PONCE MÉNDEZ, SOLICITA A LOS INTEGRANTES QUE RESULTARON ELEGIDOS PARA INTEGRAR EL CONSEJO CIUDADANO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE TEPIC, PASEN AL FRENTE DEL HONORABLE CABILDO, A EFECTO DE QUE LES SEA TOMADA LA PROTESTA DE LEY, A LAS Y LOS CIUDADANOS/AS: CARLOS AMAURY ROBLES JIMÉNEZ, HANAKI RENTERÍA CARRILLO, RODRIGO ALBERTO MONREAL SIFUENTES, KAREN JUDITH PINTADO CORTES, MIGUEL ANTONIO BRIONES CISNEROS, MARTHA GUADALUPE CATALÁN LOMBERA Y HONORIO JOSUÉ NAVA PIEDRA; Y DE IGUAL MANERA EN SU CALIDAD DE SUPLENTE A LAS Y LOS CIUDADANOS/AS: AMINA DEL CARMEN MONTAÑO CHÁVEZ, WILLIAMS.

LA PRESIDENTA MUNICIPAL:

“¿PROTESTAN GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, DESEMPEÑANDO LEAL Y PATRIOTICAMENTE EL CARGO QUE SE LES HA CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?”

INTEGRANTES DEL CONSEJO CIUDADANO: SI PROTESTO

LA PRESIDENTA MUNICIPAL: Y SI NO LO HICIEREN, QUE EL PUEBLO DE TEPIC SE LOS DEMANDE.

➤ EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES AL HONORABLE CABILDO. MISMOS QUE SON PRESENTADOS DE MANERA IMPRESA PARA SU CONOCIMIENTO AL HONORABLE CABILDO, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y TRABAJO EN COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPIC, MISMOS QUE SON LOS SIGUIENTES:

- a).-El regidor Luis Ricardo Sánchez Mártir, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2022.
- b).-El regidor Juan Antonio Zambrano Parra, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2022.
- c).-El regidor Víctor Hugo Alvarado Villa, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2022.
- d).-La regidora Perla del Consuelo Larios Ortega, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2022.
- e).-La regidora Francisca Herrera Pánuco, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2022.
- f).-La regidora Andrea Cibrián Pérez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2022.
- g).-La regidora Esther Mota Rodríguez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2022.
- h).- La regidora Magaly Ramírez Herмосillo, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2022.

- i).-El regidor Iván Petrovich López Muñoz, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2022.
 - j).-La regidora Yuliana Vázquez Ceja, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2022.
 - k).-El regidor José Marco Antonio Martínez Pérez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2022.
 - l).-La regidora Marina Citlali Rentería Sillas, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2022.
- EL OCTAVO PUNTO, SE CLAUURA LA SESIÓN.

SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 19:55 diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos del día 31 de marzo del 2022, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 51, 52, 55 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el Recinto declarado Oficial de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la sesión ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de (16) integrantes del cabildo, encontrándose la Presidenta Municipal María Geraldine Ponce Méndez y las y los regidores/as Víctor Hugo Alvarado Villa, Rigoberto Bello Antonio, Jaime Cervantes Valdez, Andrea Cibrián Pérez, Adriana Elizabeth Haro Oliveros, Francisca Herrera Panuco, Perla Del Consuelo Larios Ortega, Iván Petrovich López Muñoz, José Marco Antonio Martínez Pérez, Esther Mota Rodríguez, Magaly Ramírez Hermosillo, Itziar Del Consuelo Ramos Díaz, Marina Citlali Rentería Sillas, Luis Ricardo Sánchez Mártir, Juan Antonio Zambrano Parra y (2) dos inasistencias justificadas del síndico municipal Josue Daniel Mercado Ramírez y de la regidora Yuliana Vázquez Ceja.

Una vez comprobada la existencia del quórum, la Presidenta Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, asimismo habiéndose leído y circulada para su firma el acta de sesión ordinaria de fecha 18 de marzo del 2022, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.-Presentación para su consideración y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la autorización de la denominación de nomenclaturas de las vías públicas, que comprenden las localidades de: Trapichillo y los Salazares del Municipio de Tepic, Nayarit.
- 3.-Presentación para su consideración y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la autorización de la denominación de nomenclaturas de las vías públicas, que comprende la localidad de: El Izote del Municipio de Tepic, Nayarit.

- 4.-Presentación para su consideración y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la autorización del proyecto de resolución definitiva del Fraccionamiento denominado: Neriqa.
- 5.-Presentación para su consideración y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la solicitud para autorizar las modificaciones presupuestales de ingresos y egresos, correspondiente al mes de marzo del ejercicio fiscal 2022.
- 6.-Presentación para su consideración y aprobación en su caso, para autorizar a suscribir Convenio Marco de Colaboración con el Gobierno del Estado de Nayarit.
- 7.-Presentación para su consideración y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la presentación de los Candidatos al Pleno del Cabildo, para conformar el Consejo Ciudadano de la Comisión Municipal de Turismo de Tepic, para el período de 01 de abril del 2022 a 2024 y su toma de protesta correspondiente.
- 8.-Informe de la Presidenta Municipal sobre el estado que guarda la administración en sus aspectos más relevantes.
- 9.-Informe Mensual de actividades de las Comisiones al Honorable Cabildo.
 - a).-El regidor Jaime Cervantes Valdez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2022.
 - b).-El síndico municipal Josue Daniel Mercado Ramírez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2022.
 - c).-La regidora Adriana Elizabeth Haro Oliveros, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de marzo del 2022.
 - d).-La Perla del Consuelo Larios Ortega, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de marzo del 2022.
- 10.-Asuntos Generales de solicitudes y comunicaciones recibidas.
 - a).-Solicitud de iniciativa para la armonización de todos los Reglamentos del Municipio de Tepic, con la Ley para la Protección e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit.
 - b).-Solicitud de iniciativa para que se fusione a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, las atribuciones competentes de la Comisión de Asuntos Indígenas, para dar cumplimiento a las acciones afirmativas de los pueblos originarios.

11.-Clausura de la sesión.

El orden del día, es aprobado por Unanimidad de los presentes, con 16 votos a favor.

- EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE INFORMA QUE UNA VEZ QUE SE HA REALIZADO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA, SE TIENE POR DESAHOGADO Y SE DECLARA VERIFICADA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN ORDINARIA.
- EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN PARA LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE NOMENCLATURAS DE LAS VÍAS PÚBLICAS, QUE COMPRENDEN LAS LOCALIDADES DE TRAPICHILLO Y LOS SALAZARES DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT. MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, CON 16 VOTOS A FAVOR, CON LOS SIGUIENTES:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.-Es de autorizarse y se autoriza el proyecto de denominación de nomenclatura de las vías públicas, que comprenden las localidades de: El Trapichillo y Los Salazares del Municipio de Tepic, Nayarit, conforme a los planos anexos debidamente firmados y sellados por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología.

SEGUNDO.-Se instruye a la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología, para que en conjunto con el Catastro Municipal, se coordinen los trabajos para efecto de oficializar dicha propuesta de nomenclatura de las localidades anteriormente señaladas.

TERCERO.-Se instruye a la Secretaría del H. Ayuntamiento, para que realice la publicación de los anteriores puntos de acuerdo en la gaceta municipal, órgano de difusión del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

- EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN PARA LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DE LA DENOMINACIÓN DE NOMENCLATURAS DE LAS VÍAS PÚBLICAS, QUE

COMPRENDE LA LOCALIDAD DE: EL IZOTE DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT. MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, CON 16 VOTOS A FAVOR, CON LOS SIGUIENTES:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.-Es de autorizarse y se autoriza el proyecto de denominación de nomenclatura de las vías públicas, que comprende la localidad de: El Izote del Municipio de Tepic, Nayarit, conforme al plano anexo debidamente firmado y sellado por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología.

SEGUNDO.-Se instruye a la Titular de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología, para que en conjunto con el Catastro Municipal, se coordinen los trabajos para efecto de oficializar dicha propuesta de nomenclatura de la localidad anteriormente señalada.

TERCERO.-Se instruye al titular de la Secretaría del H. Ayuntamiento, para que realice la publicación de los anteriores puntos de acuerdo en la gaceta municipal, órgano de difusión del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

- EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN PARA LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN RELATIVO A LA AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL FRACCIONAMIENTO DENOMINADO: NERIQA. MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, CON 16 VOTOS A FAVOR, CON LOS SIGUIENTES:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.-Es de autorizarse y se autoriza el proyecto de resolución definitiva del Fraccionamiento tipo popular en régimen de Condominio, denominado: "Neriqa", en esta ciudad de Tepic, Nayarit, conforme al proyecto emitido y proporcionado por la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología.

SEGUNDO.-Se instruye a la persona titular de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología, para que realice todos los actos y acciones que permita cumplir con el procedimiento que marca el artículo 186 de la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano para el Estado de Nayarit; así mismo se detalla que deberá proporcionar de manera digital toda la planería en los términos de la ley aplicable con el propósito de que el Periódico Oficial les anexe al presente dictamen.

TERCERO.-Se instruye al titular de la Secretaría del Ayuntamiento, para que realice la publicación de los anteriores puntos de acuerdo en la gaceta municipal, órgano de difusión del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

- EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN PARA LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN RELATIVO A LA SOLICITUD PARA AUTORIZAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL MES DE MARZO DEL EJERCICIO FISCAL 2022. MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, CON 16 VOTOS A FAVOR, CON LOS SIGUIENTES:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Se aprueba y autoriza para que a través de la Tesorería Municipal realice las modificaciones presupuestales a los ingresos y al presupuesto de egresos, correspondiente al Fondo IV, en el mes de marzo del ejercicio fiscal 2022, en los términos siguientes:

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS FONDO IV PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN

FONDO IV	PROGRAMA	PRESUPUESTO VIGENTE	AMPLIACION	PUBLICACION ACUERDO 2 DE MARZO
	0402	Energía Eléctrica	41,690,190.00	-
0601	Derechos y Aprovechamientos por Concepto de Agua	11,000,000.00	-	11,000,000.00
1802	Infraestructura	30,000,000.00	-	30,000,000.00
2101	Seguridad Pública	127,240,869.82	3,075,243.57	130,316,113.39
2601	Deuda Pública	105,420,345.08	-	105,420,345.08
TOTAL :		315,351,404.90	3,075,243.57	318,426,648.47

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS FONDO IV VIGENTE

FONDO IV	PROGRAMA	PRESUPUESTO ACTUAL
	0402 Energía Eléctrica	41,690,190.00
	0601 Derechos y Aprovechamientos por Concepto de Agua	11,000,000.00
	1802 Infraestructura	30,000,000.00
	2101 Seguridad Pública	130,316,113.39
	2601 Deuda Pública	105,420,345.08
TOTAL :		318,426,648.47

**MODIFICACIONES A LOS INGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
EN EL MES DE MARZO**

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE	FONDO IV	PRESUPUESTO MODIFICADO EN EL MES DE MARZO 2022
		AMPLIACION	
IMPUESTOS	199,684,324.38	0.00	199,684,324.38
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	2.00	0.00	2.00
DERECHOS	101,611,001.98	0.00	101,611,001.98
PRODUCTOS	3,770,904.00	0.00	3,770,904.00
APROVECHAMIENTOS	20,393,014.12	0.00	20,393,014.12
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	1,209,314,420.90	3,075,243.57	1,212,389,664.47
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1.00	0.00	1.00
Total :	1,534,773,668.38	3,075,243.57	1,537,848,911.95

AMPLIACION	
FONDO IV ACUERDO DE DISTRIBUCION MARZO-22	3,075,243.57
TOTAL	3,075,243.57

**MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022
EN EL MES DE MARZO DE 2022**

CONCEPTO	PRESUPUESTO VIGENTE	FONDO IV	FONDO IV	PRESUPUESTO MODIFICADO EN EL MES DE MARZO 2022
		TRASPASO	AMPLIACION	
10000 SERVICIOS PERSONALES	\$808,195,949.81	\$0.00	\$0.00	\$808,195,949.81
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$81,101,629.82	\$579,888.64	\$0.00	\$81,681,518.46
30000 SERVICIOS GENERALES	\$115,805,575.18	\$0.00	\$1,000,000.00	\$116,805,575.18
40000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$266,962,352.92	\$0.00	\$0.00	\$266,962,352.92
50000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$13,971,666.87	\$0.00	\$2,075,243.57	\$16,046,910.44
60000 INVERSION PUBLICA	\$51,381,496.54	-\$579,888.64	\$0.00	\$50,801,607.90
80000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$70,649,915.84	\$0.00	\$0.00	\$70,649,915.84
90000 DEUDA PUBLICA	\$138,499,346.08	\$0.00	\$0.00	\$138,499,346.08
Total del Gasto : \$1,546,567,933.06		\$0.00	\$3,075,243.57	\$1,549,643,176.63

AMPLIACION

FONDO IV ACUERDO DE DISTRIBUCION MARZO-22	3,075,243.57
TOTAL	3,075,243.57

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo surtirá sus efectos a partir de su aceptación y deberá publicarse en la Gaceta Municipal, Órgano de Difusión del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic y en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit.

SEGUNDO.- Se instruye a la Titular de la Tesorera Municipal para que realice las acciones administrativas y contables conducentes para que queden aplicadas las modificaciones a los ingresos y al presupuesto de egresos, para la re-clasificación contable aprobada.

- EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN PARA LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A SUSCRIBIR CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT. MISMA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, CON 16 VOTOS A FAVOR, CON LOS SIGUIENTES:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Se autoriza a los CC. Ing. María Geraldine Ponce Méndez, Presidenta Municipal, al Lic. Josue Daniel Mercado Ramírez, Síndico Municipal y al C. Edgar

Saúl Paredes Flores, Secretario del Ayuntamiento, para que suscriban el Convenio Marco de Colaboración con el Gobierno del Estado de Nayarit.

SEGUNDO.- Se instruye a la persona titular de la Consejería Jurídica, para que proceda a realizar los trámites y acciones conducentes para la suscripción del presente convenio.

TERCERO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice la publicación de los anteriores puntos de acuerdo en la Gaceta Municipal, órgano de difusión del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

- EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN PARA LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE LOS CANDIDATOS AL PLENO DEL CABILDO, PARA CONFORMAR EL CONSEJO CIUDADANO DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE TURISMO DE TEPIC, PARA EL PERÍODO DE 01 DE ABRIL DEL 2022 A 2024 Y SU TOMA DE PROTESTA CORRESPONDIENTE. MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, CON 16 VOTOS A FAVOR, CON LOS SIGUIENTES:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Se presenta la propuesta para formar parte del Consejo Consultivo Municipal de Turismo de Tepic, a los siguientes candidatos.

Dichos participantes cumplieron cabalmente con los requisitos de selección establecidos en la convocatoria y fueron entrevistados por los miembros de la Comisión de Desarrollo Económico, Turismo y Comercio de Tepic, dentro del término establecido en la cláusula sexta, inciso b) de la convocatoria emitida.

Se tomó en cuenta la pluralidad de perfiles presentados para formar parte del Consejo Consultivo Municipal de Turismo de Tepic, así como la preparación de cada uno de ellos; el dominio del tema y el desenvolvimiento de cada participante durante la entrevista.

SEGUNDO.- Se presenta con fundamento en el artículo 10 del Reglamento Interior del Consejo Consultivo Municipal de Turismo de Tepic, la designación de las personas titulares y suplentes:

TURISMO/HOTELERIA NOMBRE TITULAR:	TURISMO/HOTELERIA NOMBRE TITULAR:
--	--

C. VIVIANA VARGAS ALCARAZ	C. ERICK EMMANUEL VELIZ ZEPEDA
TURISMO/GASTRONOMÍA NOMBRE TITULAR:	TURISMO/GASTRONOMÍA NOMBRE TITULAR:
C. CARLOS DAVID BARRÓN ARREOLA	C. BERNARDINO ZAMARRIPA GÓMEZ
TURISMO/PUEBLOS ORIGINARIOS NOMBRE TITULAR:	TURISMO/GASTRONOMÍA NOMBRE TITULAR:
C. TUTUPIKA CARRILLO DE LA CRUZ	C. JESSICA AMARAL PARTIDA

TERCERO.- Se presenta ante la Secretaría del Ayuntamiento de Tepic, el presente dictamen a efectos de que en la próxima sesión de Cabildo, sea presentada ante el Pleno del Honorable Cabildo, para su discusión y en su caso, aprobación y toma de protesta correspondiente.

- EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN EN SUS ASPECTOS MÁS RELEVANTES, CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2022. MISMO QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 65 FRACCIÓN VIII DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE NAYARIT.
- EL NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES AL HONORABLE CABILDO. MISMOS QUE SON PRESENTADOS DE MANERA IMPRESA PARA SU CONOCIMIENTO AL HONORABLE CABILDO, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y TRABAJO EN COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPIC, MISMOS QUE SON LOS SIGUIENTES:

- a).-El regidor Jaime Cervantes Valdez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2022.
- b).-El síndico municipal Josue Daniel Mercado Ramírez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de febrero del 2022.
- c).-La regidora Adriana Elizabeth Haro Oliveros, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de marzo del 2022.
- d).-La Perla del Consuelo Larios Ortega, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de marzo del 2022.

➤ EL DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL PUNTO DE SOLICITUDES Y COMUNICACIONES RECIBIDAS, DONDE SE INFORMA QUE SE RECIBIÓ EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE:

- a).-Solicitud de iniciativa para la armonización de todos los Reglamentos del Municipio de Tepic, con la Ley para la Protección e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado de Nayarit. **(Presentada por el regidor Rigoberto Bello Antonio); Misma que será turnada a las Comisiones Conjuntas de Asuntos Constitucionales, Derechos Humanos y Reglamentos y a la de Atención a Grupos Vulnerables para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.**
- b).-Solicitud de iniciativa para que se fusione a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, las atribuciones competentes de la Comisión de Asuntos Indígenas, para dar cumplimiento a las acciones afirmativas de los pueblos originarios. **(Presentada por el regidor Rigoberto Bello Antonio); Misma que será turnada a las Comisiones Conjuntas de Asuntos Constitucionales, Derechos Humanos y Reglamentos, a la de Gobernación y de Atención a Grupos Vulnerables para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.**

➤ EL DÉCIMO PRIMER PUNTO, SE CLAURA LA SESIÓN.

SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos del día 07 de abril del 2022, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 51, 52, 55, 59 y 61 fracción I, inciso c) de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el Recinto declarado Oficial de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la sesión ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de (17) integrantes del cabildo, encontrándose la Presidenta Municipal María Geraldine Ponce Méndez, el síndico municipal Josue Daniel Mercado Ramírez y las y los regidores/as Víctor Hugo Alvarado Villa, Jaime Cervantes Valdez, Andrea Cibrián Pérez, Adriana Elizabeth Haro Oliveros, Francisca Herrera Panuco, Perla Del Consuelo Larios Ortega, Iván Petrovich López Muñoz, José Marco Antonio Martínez Pérez, Esther Mota Rodríguez, Magaly Ramírez Herмосillo, Itziar Del Consuelo Ramos Díaz, Marina Citlali Rentería Sillas, Luis Ricardo Sánchez Mártir, Yuliana Vázquez Ceja y Juan Antonio Zambrano Parra y (1) una inasistencia del regidor Rigoberto Bello Antonio.

Una vez comprobada la existencia del quórum, la Presidenta Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, asimismo habiéndose leído y circulada para su firma el acta de sesión ordinaria de fecha 31 de marzo del 2022, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.-Presentación para su consideración y aprobación en su caso, del decreto remitido por la Honorable XXXIII Legislatura al Congreso del Estado de Nayarit, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de paridad de género.
- 3.-Presentación para su consideración y aprobación en su caso, del acuerdo por el que se brinda el apoyo en materia de alumbrado público a ejidos, autoridades auxiliares del Ayuntamiento de Tepic y Comités de Acción Ciudadana, todos de las zonas rurales del Municipio de Tepic.
- 4.-Presentación para la discusión y aprobación en su caso, del acuerdo que integra la Comisión Especial para elección extraordinaria del Comité de Acción Ciudadana de la colonia Canteras del Nayar, del municipio de Tepic, Nayarit.
- 5.-Presentación para su consideración y aprobación en su caso, de la solicitud relativa a la propuesta de programa de facilidades administrativas y estímulos fiscales en materia de contribuciones para el ejercicio fiscal 2022, para el Personal Sindicalizado y agentes de la Policía Municipal adscritos a la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad Municipal de Tepic.
- 6.-Informe bimestral de actividades del Contralor Municipal correspondiente al primer bimestre del 2022.
- 7.-Informe Mensual de actividades de las Comisiones al Honorable Cabildo.
 - a).-El regidor Víctor Hugo Alvarado Villa, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de marzo del 2022.
 - b).-El regidor Luis Ricardo Sánchez Mártir, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de marzo del 2022.
 - c).-La regidora Esther Mota Rodríguez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de marzo del 2022.

- d).-La regidora Marina Citlali Rentería Sillas, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de marzo del 2022.
- e).-La regidora Andrea Cibrián Pérez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de marzo del 2022.
- f).-El regidor Rigoberto Bello Antonio, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de marzo del 2022.
- g).-El regidor Marco Antonio Martínez Pérez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de marzo del 2022.
- h).-El regidor Iván Petrovich López Muñoz, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de marzo del 2022.
- i).-El regidor Jaime Cervantes Valdez presenta el informe de actividades correspondiente al mes de marzo del 2022.
- j).-La regidora Francisca Herrera Pánuco, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de marzo del 2022.
- k).-La regidora Magaly Ramírez Herмосillo, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de marzo del 2022.

8.-Asuntos Generales de solicitudes y comunicaciones recibidas.

- a).-Solicitud para modificar la integración de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública.
- b).-Solicitud para exposición de Policías Prejubilados de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Tepic.
- c).-Solicitud de Iniciativa de Reglamento para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Municipio de Tepic, Nayarit.

9.-Clausura de la sesión.

El orden del día, es aprobado por Unanimidad de los presentes, con 17 votos a favor.

- EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE INFORMA QUE UNA VEZ QUE SE HA REALIZADO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA, SE TIENE POR DESAHOGADO Y SE DECLARA VERIFICADA LA EXISTENCIA DE

QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN ORDINARIA.

ASIMISMO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDE A REGISTRAR LA ASISTENCIA DEL REGIDOR RIGOBERTO BELLO ANTONIO, ENCONTRÁNDOSE PRESENTES EN LA SESIÓN (18) INTEGRANTES DEL CABILDO.

- EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN PARA LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DECRETO REMITIDO POR LA HONORABLE XXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT, QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NAYARIT, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO. MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, CON 18 VOTOS A FAVOR, CON LOS SIGUIENTES:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.-Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 131 de la Constitución Política del Estado de Nayarit, el Honorable XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; emite voto en sentido **positivo**, respecto del decreto que reforma y adiciona la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de paridad de género, remitido por la Honorable Asamblea Legislativa del Congreso del Estado.

SEGUNDO.-Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, para que remita el presente acuerdo al Honorable Congreso del Estado, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 131 de la Constitución Política del Estado de Nayarit.

TERCERO.-Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice la publicación de los anteriores puntos de acuerdo en la gaceta municipal, órgano de difusión del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

El decreto remitido por la XXXIII Legislatura al H. Congreso del Estado de Nayarit, se transcribe lo que a continuación se indica:

**El Congreso del Estado Libre y Soberano de Nayarit
representado por su XXXIII Legislatura, decreta:**

Reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, en materia de paridad de género

ÚNICO.- Se reforman la fracción III del artículo 17; las fracciones V y VI del artículo 28; la fracción IX del artículo 47; las fracciones V y VI del artículo 62; artículo 74; el segundo párrafo del artículo 81; el primer párrafo y la fracción IV del artículo 83; el primer párrafo del numeral 5 del artículo 85; las fracciones IV, V y VI del artículo 95; la fracción V, del artículo 105; artículo 106; el párrafo tercero de la fracción IV y la fracción V del artículo 109; y las fracciones V, VI y VII del artículo 121 Bis; se adicionan la fracción VII al artículo 28; la fracción VII al artículo 62; un segundo párrafo al artículo 106; y la fracción VI al artículo 109; todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit, para quedar como sigue:

ARTÍCULO 17.-...

I. a II...

III. Las y los nayaritas serán preferidos a los que no lo sean, observando el principio de paridad de género y en igualdad de circunstancias, para toda clase de concesiones, empleos, cargos o comisiones del Gobierno.

ARTÍCULO 28.- ...

I. a IV...

V. No estar suspendido en sus derechos políticos.

VI. No ser ministro de algún culto religioso, y

VII. No estar inscrita o inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos en el Estado de Nayarit o en otra entidad federativa; ni en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

ARTÍCULO 47.-...

I. a la VIII...

IX. Observar el principio de paridad de género para la designación de los Magistrados Numerarios y Supernumerarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a los Magistrados Numerarios y Supernumerarios del Tribunal de Justicia Administrativa, al Fiscal General, al Fiscal Especializado en Materia de Delitos Electorales, al Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción y al Secretario de Seguridad Pública, al titular del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Nayarit y ratificar al titular de la Secretaría del Poder Ejecutivo Estatal responsable del control interno con base en las propuestas que haga el Gobernador en los términos de esta Constitución y las leyes aplicables.

X. a la XXXVII...

XXXVIII. Evaluar el cumplimiento del Plan Estatal de Desarrollo en los términos de la ley, y

XXXIX...

ARTÍCULO 62.-...

I. a IV...

V. No estar suspendido en sus derechos políticos;

VI. No haber figurado directa ni indirectamente en alguna sedición, cuartelazo, motín o asonada, y

VII. No estar inscrita o inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos en el Estado de Nayarit o en otra entidad federativa, ni en el Registro

Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

ARTÍCULO 74.- Para ser Secretario General de Gobierno o Secretario del Despacho, se requiere: ser ciudadano mexicano por nacimiento, originario del estado o vecino de él, en pleno goce de sus derechos, mayor de veinticinco años de edad, no ser militar en servicio activo, ni ministro de algún culto religioso y preferentemente contar con título profesional. Además, no estar inscrita o inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos en el Estado de Nayarit o en otra entidad federativa; ni en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

ARTÍCULO 81.-...

El Tribunal Superior de Justicia, se integrará por trece Magistradas y Magistrados Numerarios, observando el principio de paridad de género y funcionará en Pleno o en Salas, Colegiadas o Unitarias.

...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...
...

ARTÍCULO 83.- Para ser designada como Magistrada o Magistrado del Tribunal Superior de Justicia, se necesita:

I.- a III.-...

IV.- Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión; pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena. Además, no estar inscrita o inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos en el Estado de Nayarit o en otra entidad federativa; ni en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género;

V. a VI.-...

...
...

ARTÍCULO 85.-...

1.- al 4.-...

5.- El Consejo de la Judicatura se integrará por cinco miembros, de los cuales, uno será el Presidente del Tribunal Superior de Justicia quien a su vez lo será

del Consejo; un Magistrado electo por el Pleno del Tribunal Superior de Justicia, quien durará en su encargo dos años con posibilidad de reelección hasta en una ocasión; un Juez de Primera Instancia electo por el Consejo de la Judicatura por un periodo de cuatro años, mediante procedimiento de insaculación y en sesión pública, de entre quienes se registren en la convocatoria; un Consejero nombrado por el Congreso del Estado a propuesta de la Comisión de Gobierno, mediante el voto de las dos terceras partes de los diputados presentes en la sesión; y un Consejero designado por el titular del Poder Ejecutivo Estatal. En el caso del consejero nombrado por el Congreso del Estado, se designará a un suplente al momento de la elección del consejero propietario. En la integración del Consejo se observará el principio de paridad de género.

...
...
...
...
...
...
...

6.- a 7.-...

ARTÍCULO 95.-...

I. a III...

IV. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión; pero si se tratase de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena. Además, no estar inscrita o inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos en el Estado de Nayarit o en otra entidad federativa; ni en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género;

V. Ser originario del Estado o haber residido en el durante los dos años anteriores al día de la designación;

VI. No haber sido Secretario de Despacho del Poder Ejecutivo, o haber desempeñado cargo de elección popular, durante el año previo al día de la designación, y

VII...

ARTÍCULO 105.- Para ser Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa, se requiere:

I. a IV...

V.- Ser de notoria buena conducta y honorabilidad manifiesta y no haber sido condenado en sentencia ejecutoriada por delito intencional que amerite pena corporal de más de un año de prisión, pero si se tratase de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza o alguno otro que lastime seriamente la fama en el servicio público inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena. Además, no estar inscrita o inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos en el Estado de Nayarit o en otra entidad federativa; ni en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género;

VI. a VIII.-...

...
...

ARTÍCULO 106.- Cada Municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por una o un Presidente Municipal, una o un Síndico y el número de Regidurías que la ley determine, de conformidad con el principio de paridad de género. La competencia que esta Constitución otorga al gobierno municipal se ejercerá por el Ayuntamiento de manera exclusiva y no habrá autoridad intermedia alguna entre éste y el gobierno del Estado.

En la designación de las personas titulares de las dependencias que integran la Administración Centralizada del Municipio, los Ayuntamientos deberán observar el principio de paridad de género en los términos que establezca la ley en la materia.

ARTÍCULO 109.-...

I. a III...

IV...

...

Para el caso de los integrantes de ayuntamientos que aspiren a la elección por un periodo adicional, deberán separarse del cargo por lo menos noventa días antes del día de la elección.

V. No estar suspendido en sus derechos políticos, y

VI. No estar inscrita o inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos en el Estado de Nayarit o en otra entidad federativa; ni en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.

ARTÍCULO 121 Bis.-...

...

I. a IV...

V. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión; pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena. Además, no estar inscrita o inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos en el Estado de Nayarit o en otra entidad federativa; ni en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género;

VI. No haber sido Gobernador, Magistrado, Fiscal General, miembro del Consejo de la Judicatura, Senador, Diputado Federal o local, Presidente, Regidor, Síndico o dirigente de algún partido político, ni haber sido postulado para cargo de elección popular en el año inmediato a la propia designación;

VII. No pertenecer al estado eclesiástico, ni ser ministro de algún culto religioso, a menos que se separe conforme a lo establecido en la Constitución Federal y la ley de la materia, y

VIII...

...

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit.

SEGUNDO.- La integración de los órganos públicos estatales y áreas administrativas municipales, habrá de realizarse de manera progresiva y equitativa hasta garantizar el principio de paridad de género, a partir de las nuevas designaciones y nombramientos que correspondan, sin que lo anterior implique la prohibición absoluta de designación de un género en específico, siempre que se avance en alcanzar la igualdad sustantiva.

TERCERO.- Dentro de los 180 días naturales posteriores a la publicación oficial del presente Decreto, los Ayuntamientos de la Entidad deberán emitir o adecuar los reglamentos municipales y adoptar las medidas que resulten necesarias para garantizar el cumplimiento del mismo.

CUARTO.- Para los efectos del artículo 131 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit remítase el presente Decreto a los veinte Ayuntamientos de la entidad.

- EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN PARA LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO POR EL QUE SE BRINDA EL APOYO EN MATERIA DE ALUMBRADO PÚBLICO A EJIDOS, AUTORIDADES AUXILIARES DEL AYUNTAMIENTO DE TEPIC Y COMITÉS DE ACCIÓN CIUDADANA, TODOS DE LAS ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE TEPIC. MISMO QUE ES APROBADO POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES, CON 13 VOTOS A FAVOR, 1 VOTO EN CONTRA DE LA REGIDORA ESTHER MOTA RODRÍGUEZ Y 3 VOTOS EN ABSTENCIÓN DE LAS Y LOS REGIDORES/AS VÍCTOR HUGO ALVARADO VILLA, FRANCISCA HERRERA PÁNUCO, MAGALY RAMÍREZ HERMOSILLO Y JUAN ANTONIO ZAMBRANO PARRA, CON LOS SIGUIENTES:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Se autoriza al Ayuntamiento de Tepic para que suscriba los convenios o acuerdos de colaboración conjunta que resulten necesarios con los distintos ejidos, autoridades auxiliares del Ayuntamiento de Tepic y Comités de Acción Ciudadana, todos de las zonas rurales del municipio de Tepic, en materia de alumbrado público, bajo el esquema que se elija al momento de su celebración, y hasta por un periodo que no supere la fecha límite establecida para la conclusión de la presente administración municipal.

SEGUNDO.- Se autoriza a la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Tepic, para que establezca los mecanismos que considere conducentes para llevar a cabo la administración de los ingresos que por concepto de anuencias, permisos y cualquier tipo de autorización para organizar eventos, bailes o cualquier actividad que genere ingresos para la comunidad, se generen en los ejidos, autoridades auxiliares del Ayuntamiento de Tepic y Comités de Acción Ciudadana, todos de las zonas rurales del municipio de Tepic, que decidan colaborar bajo el esquema señalado bajo el inciso 1) del presente acuerdo.

TERCERO.- Se autoriza a la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Tepic, para que realice el pago de la facturación mensual por concepto de suministro de energía eléctrica a favor de la Comisión Federal de Electricidad, respecto de los ejidos, autoridades auxiliares del Ayuntamiento de Tepic y Comités de Acción Ciudadana, todos de las zonas rurales del municipio de Tepic, que decidan colaborar bajo el esquema señalado bajo el inciso 1) del presente acuerdo.

TRANSITORIOS:

ÚNICO.- El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación y deberá publicarse en la Gaceta Municipal del Honorable Ayuntamiento del Tepic, Nayarit.

- EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN PARA LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACUERDO QUE INTEGRA LA COMISIÓN ESPECIAL PARA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ACCIÓN CIUDADANA DE LA COLONIA CANTERAS DEL NAYAR, DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT. MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, CON 18 VOTOS A FAVOR, CON LOS SIGUIENTES:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Se autoriza a integrar conforme al artículo 29 del Reglamento de los Comités de Acción Ciudadana, la Comisión Especial que será conformada por los siguientes funcionarios municipales:

1. Secretario de Ayuntamiento;
2. Jefe del Departamento de Comités de Acción Ciudadana, Jueces y Delegados, y
3. Director General de Consejería Jurídica.

SEGUNDO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que por conducto de la persona titular del Departamento de los Comités de Acción Ciudadana, Jueces y

Delegados dar cumplimiento a la resolución dictada dentro del expediente TEE-JDCN-118/2021, emitida por el Tribunal Estatal Electoral de Nayarit.

TERCERO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que publique los anteriores puntos de acuerdo en la Gaceta Municipal, órgano de difusión del XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

- EL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN PARA LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD RELATIVA A LA PROPUESTA DE PROGRAMA DE FACILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ESTÍMULOS FISCALES EN MATERIA DE CONTRIBUCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO Y AGENTES DE LA POLICÍA MUNICIPAL ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y VIALIDAD MUNICIPAL DE TEPIC. MISMA QUE ES APROBADA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES, CON 16 VOTOS A FAVOR Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN DE LOS REGIDORES VÍCTOR HUGO ALVARADO VILLA Y JUAN ANTONIO ZAMBRANO PARRA, CON LOS SIGUIENTES:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Se otorgarán los siguientes beneficios fiscales: Se otorgará el **20% de Subsidio** sobre el monto del Impuesto Predial que resulte a su cargo para el ejercicio fiscal 2022 a los contribuyentes que acrediten su carácter de agremiados al **Sindicato Mayoritario de Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios en Nayarit y sus Entes Descentralizados (SUTSEM)**, pero se hace la aclaración que solo en el predial del año 2022, en los adeudos de los años anteriores no habrá descuento, dicho descuento será aplicado desde el día **24 de marzo al 30 de abril del 2022**, para lo cual deberá de presentar copia de la credencial que lo acredite como miembro del mismo y ultimo talón de cheque para acreditar que se encuentra activo.

SEGUNDO.- A los que se encuentren afiliados a los **Agentes adscritos a la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Tepic**, se les otorgará un **subsidio del 50%**, en el pago del ejercicio fiscal 2022, aun cuando esté presente adeudo en años anteriores, **dicho descuento le sea aplicado desde el día 1 al 30 de abril del 2022**, para que dicho beneficio le sea otorgado deberá presentar copia de la credencial que lo acredite como miembro de los mismos y ultimo talón de cheque para acreditar que se encuentra activo.

- EL SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL

CONTRALOR MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL PRIMER BIMESTRE DEL 2022. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMA AL HONORABLE CABILDO QUE DICHO INFORME SE ENCUENTRAN EN SU PODER DE MANERA IMPRESA PARA SU CONOCIMIENTO, LO ANTERIOR PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE ESTIPULA EL ARTÍCULO 119 FRACCIÓN VI DE LA LEY MUNICIPAL DEL ESTADO DE NAYARIT.

- EL SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES AL HONORABLE CABILDO. MISMOS QUE SON PRESENTADOS DE MANERA IMPRESA PARA SU CONOCIMIENTO AL HONORABLE CABILDO, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y TRABAJO EN COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPIC, MISMOS QUE SON LOS SIGUIENTES:
 - a).-El regidor Víctor Hugo Alvarado Villa, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de marzo del 2022.
 - b).-El regidor Luis Ricardo Sánchez Martir, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de marzo del 2022.
 - c).-La regidora Esther Mota Rodríguez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de marzo del 2022.
 - d).-La regidora Marina Citlali Rentería Sillas, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de marzo del 2022.
 - e).-La regidora Andrea Cibrián Pérez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de marzo del 2022.
 - f).-El regidor Rigoberto Bello Antonio, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de marzo del 2022.
 - g).-El regidor Marco Antonio Martínez Pérez, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de marzo del 2022.
 - h).-El regidor Iván Petrovich López Muñoz, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de marzo del 2022.
 - i).-El regidor Jaime Cervantes Valdez presenta el informe de actividades correspondiente al mes de marzo del 2022.

j).-La regidora Francisca Herrera Pánuco, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de marzo del 2022.

k).-La regidora Magaly Ramírez Hermosillo, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de marzo del 2022.

➤ EL OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL PUNTO DE SOLICITUDES Y COMUNICACIONES RECIBIDAS, DONDE SE INFORMA QUE SE RECIBIÓ EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE:

a).-Solicitud para modificar la integración de la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública. **(Presentada por el regidor Juan Antonio Zambrano Parra); Misma que será turnada a las Comisiones Conjuntas de Asuntos Constitucionales, Derechos Humanos y Reglamentos y a la de Hacienda y Cuenta Pública para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.**

b).-Solicitud para exposición de Policías Prejubilados de la Dirección de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Tepic. **(Presentada por la regidora Esther Mota Rodríguez); Misma que será turnada a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.**

c).-Solicitud de Iniciativa de Reglamento para la Inclusión de las Personas con Discapacidad del Municipio de Tepic, Nayarit. **(Presentada por la regidora Esther Mota Rodríguez); Misma que será turnada a las Comisiones Conjuntas de Asuntos Constitucionales, Derechos Humanos y Reglamentos y a la de Atención a Grupos Vulnerables para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.**

➤ EL NOVENO PUNTO, SE CLAUURA LA SESIÓN.

SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 19:20 diecinueve horas con veinte minutos del día 11 de abril del 2022, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción II, 51, 52, 55 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el Recinto declarado Oficial de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la sesión extraordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de los (18) integrantes del cabildo, encontrándose la Presidenta Municipal María Geraldine Ponce Méndez, el síndico municipal Josue Daniel Mercado Ramírez y las y los regidores/as Víctor Hugo Alvarado Villa, Rigoberto Bello Antonio, Jaime Cervantes Valdez, Andrea Cibrián Pérez, Adriana Elizabeth Haro Oliveros, Francisca Herrera Panuco, Perla Del Consuelo Larios Ortega, Iván Petrovich López Muñoz, José Marco Antonio Martínez Pérez, Esther Mota Rodríguez, Magaly Ramírez Hermosillo, Itziar Del Consuelo Ramos Díaz, Marina Citlali Rentería Sillas, Luis Ricardo Sánchez Mártir, Yuliana Vázquez Ceja y Juan Antonio Zambrano Parra.

Una vez comprobada la existencia del quórum, la Presidenta Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en

ella se tomen, asimismo habiéndose leído y circulada para su firma el acta de sesión ordinaria de fecha 07 de abril del 2022, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.-Presentación para su consideración y aprobación en caso, de la solicitud para autorizar a suscribir convenio de apoyo financiero no regularizable por única ocasión que celebran en materia de otorgamiento de estímulos económicos, con el Gobierno del Estado de Nayarit.
- 3.- Clausura de la sesión.

El orden del día, es aprobado por Unanimidad de los presentes, con 18 votos a favor.

- EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE INFORMA QUE UNA VEZ QUE SE HA REALIZADO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SE TIENE POR DESAHOGADO Y SE DECLARA VERIFICADA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
- EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN PARA LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD PARA AUTORIZAR A SUSCRIBIR CONVENIO DE APOYO FINANCIERO NO REGULARIZABLE POR ÚNICA OCASIÓN QUE CELEBRAN EN MATERIA DE OTORGAMIENTO DE ESTÍMULOS ECONÓMICOS, CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT. MISMA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, CON 18 VOTOS, CON LOS SIGUIENTES:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Se autoriza a los CC. Ing. María Geraldine Ponce Méndez, Presidenta Municipal, al Lic. Josue Daniel Mercado Ramírez, Síndico Municipal y al C. Edgar Saúl Paredes Flores, Secretario del Ayuntamiento, para que suscriban el Convenio de apoyo financiero no regularizable por única ocasión que celebran en materia de otorgamiento de estímulos económicos, con el Gobierno del Estado de Nayarit.

SEGUNDO.- Se instruye a la persona Titular de la Tesorería Municipal para que realice las acciones administrativas y contables conducentes para que queden aplicadas las modificaciones a los ingresos y al presupuesto de egresos, para la reclasificación contable aprobada.

TERCERO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que realice la publicación de los anteriores puntos de acuerdo en la Gaceta Municipal, órgano de difusión del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

➤ EL TERCER PUNTO, SE CLAURA LA SESIÓN.

SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 19:15 diecinueve horas con quince minutos del día 19 de abril del 2022, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción II, 51, 52, 55 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el Recinto declarado Oficial de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la sesión extraordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de los (18) integrantes del cabildo, encontrándose la Presidenta Municipal María Geraldine Ponce Méndez, el síndico municipal Josue Daniel Mercado Ramírez y las y los regidores/as Víctor Hugo Alvarado Villa, Rigoberto Bello Antonio, Jaime Cervantes Valdez, Andrea Cibrián Pérez, Adriana Elizabeth Haro Oliveros, Francisca Herrera Panuco, Perla Del Consuelo Larios Ortega, Iván Petrovich López Muñoz, José Marco Antonio Martínez Pérez, Esther Mota Rodríguez, Magaly Ramírez Hermosillo, Itziar Del Consuelo Ramos Díaz, Marina Citlali Rentería Sillas, Luis Ricardo Sánchez Mártir, Yuliana Vázquez Ceja y Juan Antonio Zambrano Parra.

Una vez comprobada la existencia del quórum, la Presidenta Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en

ella se tomen, asimismo habiéndose leído y circulada para su firma el acta de sesión ordinaria de fecha 07 de abril del 2022, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.-Presentación para su consideración y aprobación en su caso, de la solicitud de autorización para solicitar a las autoridades competentes el inicio del procedimiento de expropiación del bien denominado: “Mercado Modular Mololoa” por causas de utilidad pública.
- 3.-Presentación para su consideración y aprobación en su caso, del dictamen relativo a la solicitud para autorizar la propuesta de Matriz de Inversión para la Infraestructura Social Municipal ejercicio 2022, a realizar con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del Ramo 33.
- 4.- Clausura de la sesión.

El orden del día siendo aprobado por Mayoría de los presentes, con 14 votos a favor y 4 votos en contra de las y los regidores/as Víctor Hugo Alvarado Villa, Andrea Cibrián Pérez, Esther Mota Rodríguez y Magaly Ramírez Hermosillo.

- EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE INFORMA QUE UNA VEZ QUE SE HA REALIZADO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, SE TIENE POR DESAHOGADO Y SE DECLARA VERIFICADA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
- EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN PARA LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA SOLICITAR A LAS AUTORIDADES COMPETENTES EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE EXPROPIACIÓN DEL BIEN DENOMINADO: “MERCADO MODULAR MOLOLOA” POR CAUSAS DE UTILIDAD PÚBLICA. MISMA QUE ES APROBADA POR MAYORÍA DE LOS PRESENTES, CON 14 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA DE LAS REGIDORAS ANDREA CIBRIÁN PÉREZ Y ESTHER MOTA RODRÍGUEZ Y 2 VOTOS EN ABSTENCIÓN DE LAS Y LOS REGIDORES/AS VÍCTOR HUGO ALVARADO VILLA Y MAGALY RAMÍREZ HERMOSILLO, CON LOS SIGUIENTES:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Se autoriza solicitar a las autoridades competentes la expropiación del bien denominado: “Mercado Modular Mololoa”, por causas de utilidad pública de conformidad con el artículo 61 fracción III, inciso q de la Ley Municipal.

SEGUNDO.- Se encomienda al Síndico Municipal Lic. Josué Daniel Mercado Ramírez, para que proceda a realizar a intervenir en el procedimientos de expropiación que solicite el Ayuntamiento, atendiendo lo dispuesto en el artículo 73 fracción VIII de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

TERCERO.- Se autoriza a la Presidenta Municipal: Ingeniera María Geraldine Ponce Méndez para que dé así resultar necesario, de trámite a la solicitud y al procedimiento de expropiación, con fundamento en el artículo 49 y 63 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit.

TRANSITORIOS:

ÚNICO. El presente acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación y deberá publicarse en la Gaceta Municipal del Honorable Ayuntamiento del Tepic, Nayarit.

- EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN PARA LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN RELATIVO A LA SOLICITUD PARA AUTORIZAR LA PROPUESTA DE MATRIZ DE INVERSIÓN PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL EJERCICIO 2022, A REALIZAR CON RECURSOS DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DEL RAMO 33. MISMO QUE ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, CON 18 VOTOS A FAVOR, CON LOS SIGUIENTES:

PUNTOS DE ACUERDO

PRIMERO.- Se autoriza la propuesta de **Matriz de Inversión para el Desarrollo Social ejercicio 2022** a realizar con recursos del **Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal** de la clasificación **XI. Aportaciones federales Ramo 33 Fondo III**, inserto en el Presupuesto de Egresos del municipio de Tepic 2022, bajo la siguiente distribución:

COLONIA	OBRA	RUBRO
SAN JOSÉ	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CALLE JUSTO SIERRA ENTRE FRANCISCO I. MADERO Y FRANCISCO MÁRQUEZ.	AGUA POTABLE

COLONIA	OBRA	RUBRO
ACAYAPAN	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CALLE PROLONGACIÓN COYOACÁN ENTRE CAMINO VIEJO A JAUJA Y AQUILES SERDÁN.	AGUA POTABLE
EMILIO M. GONZALEZ	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CALLE NIÑOS HÉROES ENTRE AND. AGUSTIN MELGAR Y VICENTE GUERRERO.	AGUA POTABLE
GOBERNADORES	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CALLE ROBERTO GÓMEZ REYES ENTRE CIRCUITO JULIÁN GASCÓN MERCADO.	AGUA POTABLE
VALLE DE MATATIPAC	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CALLE MERCURIO ENTRE XALISCO E ISLA DE CUBA	AGUA POTABLE
VALLE DEL COUNTRY	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CALLE MAR CARIBE ENTRE MAR DE BERING Y MAR NORUEGO.	AGUA POTABLE
LOMAS BONITAS	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CALLE BOLIVIA ENTRE CALLE ARGENTINA Y CARRET. SALIDA A MAZATLAN	AGUA POTABLE
SAN JOSÉ	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE JUSTO SIERRA ENTRE FRANCISCO I. MADERO Y FRANCISCO MÁRQUEZ.	ALCANTARILLADO SANITARIO
ACAYAPAN	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE PROLONGACIÓN COYOACAN ENTRE CAMINO VIEJO A JAUJA Y AQUILES SERDÁN.	ALCANTARILLADO SANITARIO
EMILIO M. GONZALEZ	REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE NIÑOS HÉROES ENTRE AND. AGUSTIN MELGAR Y VICENTE GUERRERO.	ALCANTARILLADO SANITARIO
GOBERNADORES	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE ROBERTO GÓMEZ REYES ENTRE CIRCUITO JULIÁN GASCÓN MERCADO.	ALCANTARILLADO SANITARIO
NUEVAS DELICIAS	AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLES PERLA Y OPALO.	ALCANTARILLADO SANITARIO
VALLE DE MATATIPAC	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE MERCURIO ENTRE XALISCO E ISLA DE CUBA	ALCANTARILLADO SANITARIO
VALLE DEL COUNTRY	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE MAR CARIBE ENTRE MAR DE BERING Y MAR NORUEGO.	ALCANTARILLADO SANITARIO
LOMAS BONITAS	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE BOLIVIA ENTRE CALLE ARGENTINA Y CARRET. SALIDA A MAZATLÁN.	ALCANTARILLADO SANITARIO
ACAYAPAN	REHABILITACIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON PAVIMENTO ASFÁLTICO EN CALLE PROLONGACIÓN COYOACÁN ENTRE CAMINO VIEJO A JAUJA Y AQUILES SERDAN, INLCUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS.	URBANIZACIÓN

COLONIA	OBRA	RUBRO
EMILIO M. GONZALEZ	REHABILITACIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE NIÑOS HÉROES ENTRE AND. AGUSTIN MELGAR Y VICENTE GUERRERO, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS.	URBANIZACIÓN
AMP. PARAISO 3RA SECCION	CONSTRUCCIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE FRESA ENTRE GRANADA Y MANUEL LOZADA, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS.	URBANIZACIÓN
VALLE DE MATATIPAC	REHABILITACIÓN CON EMPEDRADO AHOGADO DE CALLE MERCURIO ENTRE XALISCO E ISLA DE CUBA	URBANIZACIÓN
EJIDAL	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE MORO ENTRE AV. AGUAMILPA Y IBARGÜENGOITIA, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS	URBANIZACIÓN
EL TECOLOTE	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE YESCA ENTRE LIBRAMIENTO Y REVOLUCIÓN INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS.	URBANIZACIÓN
ZITÁKUA	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO POR CALLE PEREGRINO DESDE LA CALLE CERRO GORDO HASTA REPUBLICA DEL SALVADOR, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS.	URBANIZACIÓN
LUIS ECHEVERRÍA	CONSTRUCCIÓN DE ESCALINATAS EN CALLE PLATANITOS ENTRE PARAISO Y CALLE OCHO.	URBANIZACIÓN
JUVENTUD	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO NORMAL EN LA CALLE LUIS PASTEUR ENTRE AV. PRINCIPAL Y JOSÉ M. RIVAS A., INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS.	URBANIZACIÓN
DEL BOSQUE	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE PROL. AHUACATLÁN ENTRE LIBRAMIENTO Y CALLE EUCALIPTO, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS.	URBANIZACIÓN
JACARANDAS	REHABILITACIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON PAVIMENTO ASFÁLTICO EN CALLE MALVA ENTRE HELECHOS Y PIRUL, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS.	URBANIZACIÓN
JACARANDAS	REHABILITACIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON PAVIMENTO ASFÁLTICO EN CALLE TULIPANES ENTRE JAZMINES Y HORTENCIAS, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS.	URBANIZACIÓN
LOC. FCO. I. MADERO (NUEVO VALEY)	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO EN MORTERO EN CALLE PROL. LINDAVISTA NUEVO VALEY, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS.	URBANIZACIÓN
LOC. FCO. I. MADERO (NUEVO VALEY)	REHABILITACIÓN DE ANDADOR PEATONAL EN ANDADOR SIN NOMBRE ENTRE CALLE 3 DE MAYO Y CALLE QUERETARO	URBANIZACIÓN
ESTEBAN BACA CALDERÓN	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO NORMAL CON HUELLAS DE CONCRETO EN CALLE LIBRADO RIVERA ENTRE PARTIDO LIBERAL Y CANANEA, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS.	URBANIZACIÓN

COLONIA	OBRA	RUBRO
BENITO JUÁREZ OTE	REHABILITACIÓN DE SUPERFICIE DE RODAMIENTO CON EMPEDRADO AHOGADO EN CALLE ROBLE ENTRE BLVD. GOBERNADORES Y CALLE NARANJO, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS.	URBANIZACIÓN
VALLE DE NAYARIT	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO EN CALLE LO DE LAMEDO ENTRE SAN CAYETANO Y FINAL DE LA CALLE, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS.	URBANIZACIÓN
NUEVAS DELICIAS	CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADO AHOGADO EN AV. DE LOS MARES ENTRE ESMERALDA Y FRUTAS, INCLUYE GUARNICIONES Y BANQUETAS.	URBANIZACIÓN
LOC. LOS SALAZARES	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN LA LOCALIDAD DE SALAZARES	ELECTRIFICACIÓN
TEPIC	PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE CAMINOS SACACOSECHAS EN 15 LOCALIDADES DE LA ZONA RURAL (EL ESPINO, EL FLOREÑO, EL PAJUELZAO, EL TRAPICHILLO, LA ESPERANZA, LA YERBA, LAS PILAS, POCHOTITÁN, ROSETA LA TRISTEZA, SALVADOR ALLENDE, SAN ANDRÉS, SAN FERNANDO, VENUSTIANO CARRANZA, ZAPOTE DE PICACHOS Y LA ESCONDIDA)	CAMINOS RURALES
TEPIC	PROGRAMA DE APOYO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (22 CUARTOS DORMITORIO 12 MTS2)	VIVIENDA
TEPIC	PROGRAMA DE APOYO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (12 CUARTOS DORMITORIO 12 MTS2, EN ZAP'S)	VIVIENDA
TEPIC	PROGRAMA DE APOYO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (17 PISOS FIRMES DE 20 MTS2.)	VIVIENDA
TEPIC	PROGRAMA DE APOYO PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (10 PISOS FIRMES 20 MTS2. EN ZAP)	VIVIENDA
LAS PILAS	REHABILITACIÓN DE REPRESA DE MAMPOSTERÍA PARA CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL	INFRA. PRODUCTIVA RURAL
CORA DE ABAJO	CONSTRUCCIÓN DE DOS TANQUES CAPTADORES DE AGUA POTABLE	INFRA. PRODUCTIVA RURAL
TEPIC	PRODIM	PRODIM
TEPIC	GASTOS INDIRECTOS	GASTOS INDIRECTOS
NUEVAS PALOMAS	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CALLE 3 DE MAYO ENTRE REFORMA Y ENRIQUE CAMARENA, CALLE 3 DE MAYO ENTRE 3 DE MAYO Y LIBRAMIENTO CARRETERO	AGUA POTABLE
NUEVAS PALOMAS	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE 3 DE MAYO ENTRE REFORMA Y ENRIQUE CAMARENA, CALLE 3 DE MAYO ENTRE 3 DE MAYO Y LIBRAMIENTO CARRETERO	ALCANTARILLADO SANITARIO
PERIODISTAS	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO CALLE JUAN DE LA BARRERA, ENTRE JIQUILPAN Y MICHOACÁN.	ALCANTARILLADO SANITARIO
PERIODISTAS	REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE CALLE JUAN DE LA BARRERA, ENTRE JIQUILPAN Y	AGUA POTABLE

COLONIA	OBRA	RUBRO
	MICHOACÁN.	
EL RODEO	REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE SIETE ENTRE AV. INSURGENTES Y MARIANO ABASOLO.	ALCANTARILLADO SANITARIO
EL RODEO	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CALLE SIETE ENTRE AV. INSURGENTES Y MARIANO ABASOLO.	AGUA POTABLE

SEGUNDO.- Se instruye al Instituto Municipal de Planeación de Tepic dar seguimiento al programa de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social ejercicio 2022.

TERCERO.- Se instruye al Secretario del Ayuntamiento para que se publique los anteriores puntos de acuerdo en la gaceta municipal, órgano de difusión del XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

➤ EL CUARTO PUNTO, SE CLAUURA LA SESIÓN.

SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 19:15 diecinueve horas con quince minutos del día 29 de abril del 2022, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, 51, 52, 55 y 59 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, previa citación, se reunieron en el Recinto declarado Oficial de la Presidencia Municipal, los integrantes del H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, dando principio a la sesión ordinaria de Cabildo.

El Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, registrándose la asistencia de los (18) integrantes del cabildo, encontrándose la Presidenta Municipal María Geraldine Ponce Méndez, el síndico municipal Josue Daniel Mercado Ramírez y las y los regidores/as Víctor Hugo Alvarado Villa, Rigoberto Bello Antonio, Jaime Cervantes Valdez, Andrea Cibrián Pérez, Adriana Elizabeth Haro Oliveros, Francisca Herrera Panuco, Perla Del Consuelo Larios Ortega, Iván

Petrovich López Muñoz, José Marco Antonio Martínez Pérez, Esther Mota Rodríguez, Magaly Ramírez Hermsillo, Itziar Del Consuelo Ramos Díaz, Marina Citlali Rentería Sillas, Luis Ricardo Sánchez Mártir, Yuliana Vázquez Ceja y Juan Antonio Zambrano Parra.

Una vez comprobada la existencia del quórum, la Presidenta Municipal, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 51 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, declara legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, asimismo habiéndose leído y circulada para su firma el acta de sesión extraordinaria de fecha 19 de abril del 2022, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, para lo cual se pone a consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Pase de lista e instalación de la sesión.
- 2.-Presentación para su consideración y aprobación en su caso, de la solicitud relativa a la propuesta de programa de facilidades administrativas y estímulos fiscales en materia de contribuciones para el ejercicio fiscal 2022, para los adultos mayores de 60 años.
- 3.-Informe Mensual de actividades de las Comisiones al Honorable Cabildo.
 - a).-La regidora Yuliana Vázquez Ceja, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de marzo del 2022.
 - b).-El regidor Juan Antonio Zambrano Parra, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de marzo del 2022.
 - c).-La regidora Adriana Elizabeth Haro Oliveros, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de abril del 2022.
 - d).-La regidora Perla del Consuelo Larios Ortega, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de abril del 2022.
 - e).-La regidora Itziar del Consuelo Ramos Díaz, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril del 2022.
- 4.-Asuntos Generales de solicitudes y comunicaciones recibidas.
 - a)-Solicitud de Iniciativa para reformar el artículo 41 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Tepic, para integrar a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

- b).-Solicitud para autorizar la jubilación de 32 elementos adscritos a la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Tepic.

5.-Clausura de la sesión.

El orden del día, es aprobado por Unanimidad de los presentes, con 18 votos a favor.

- EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, SE INFORMA QUE UNA VEZ QUE SE HA REALIZADO EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA, SE TIENE POR DESAHOGADO Y SE DECLARA VERIFICADA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN ORDINARIA.
- EL SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, REFERENTE A LA PRESENTACIÓN PARA LA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA SOLICITUD RELATIVA A LA PROPUESTA DE PROGRAMA DE FACILIDADES ADMINISTRATIVAS Y ESTÍMULOS FISCALES EN MATERIA DE CONTRIBUCIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022, PARA LOS ADULTOS MAYORES DE 60 AÑOS. MISMA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, CON 18 VOTOS A FAVOR, CON LOS SIGUIENTES:

PUNTOS DE ACUERDO

ÚNICO.- Se otorgarán los siguientes beneficios fiscales: Se otorgará el **50% de Subsidio** sobre el monto del Impuesto Predial que resulte a su cargo para el ejercicio fiscal 2022 a los contribuyentes que acrediten que son de la tercera edad y acredite ser dueño, descuento que aplica para 1 predio, que será donde acredite que habite, lo cual lo podrá justificar con su credencial o la identificación del INAPAM; **dicho descuento será aplicado desde el día 26 de abril al 31 de diciembre del 2022**, para lo que deberá de presentar en físico copia de la credencial que acredite su edad o la credencial del INAPAM.

- EL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DEL INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES AL HONORABLE CABILDO. MISMOS QUE SON PRESENTADOS DE MANERA IMPRESA PARA SU CONOCIMIENTO AL HONORABLE CABILDO, DANDO CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 46 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y TRABAJO EN COMISIONES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TEPIC, MISMOS QUE SON LOS SIGUIENTES:

a).-La regidora Yuliana Vázquez Ceja, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de marzo del 2022.

b).-El regidor Juan Antonio Zambrano Parra, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de marzo del 2022.

c).-La regidora Adriana Elizabeth Haro Oliveros, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de abril del 2022.

d).-La regidora Perla del Consuelo Larios Ortega, presenta el informe de actividades correspondiente al mes de abril del 2022.

e).-La regidora Itziar del Consuelo Ramos Díaz, presenta el informe de actividades correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril del 2022.

➤ EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO AL PUNTO DE SOLICITUDES Y COMUNICACIONES RECIBIDAS, DONDE SE INFORMA QUE SE RECIBIÓ EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO LO SIGUIENTE:

a).-Solicitud de Iniciativa para reformar el artículo 41 del Reglamento Interno de Cabildo y Trabajo en Comisiones del H. Ayuntamiento de Tepic, para integrar a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación. **(Presentada por la regidora Marina Citlali Rentería Sillas); Misma que será turnada a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Derechos Humanos y Reglamentos para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.**

b).-Solicitud para autorizar la jubilación de 32 elementos adscritos a la Dirección General de Seguridad Pública del Municipio de Tepic. **(Presentada por la Directora de Recursos Humanos la Lic. Susan Lorena Pérez Gómez); Misma que será turnada a la comisión de Hacienda y Cuenta Pública para su análisis, estudio y dictaminación correspondiente.**

➤ EL QUINTO PUNTO, SE CLAURA LA SESIÓN.

CIRCULAR NÚMERO 004/2022 QUE TIENE POR OBJETO HACER DEL CONOCIMIENTO A TODAS LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, PARA PRESENTAR ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL SUS DECLARACIONES DE SITUACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

H. XLII AYUNTAMIENTO DE TEPIC, NAYARIT
CIRCULAR NÚMERO 004/2022

A las dependencias y entidades que integran la administración pública municipal de Tepic, Nayarit.

ING. MARÍA GERALDINE PONCE MÉNDEZ, Presidenta Municipal del Honorable XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, fracción II, 34, 35, párrafo segundo y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 111 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit; 61, fracción I inciso a), 65, fracción VII y 234 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit y 11 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tepic, Nayarit, tengo a bien emitir la presente **CIRCULAR 004/2022 QUE TIENE POR OBJETO HACER DEL CONOCIMIENTO A TODAS LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, PARA PRESENTAR ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL SUS DECLARACIONES DE SITUACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES**, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

- I. De conformidad con lo dispuesto por los artículos 108 y 111 de la Constitución Política del Estado Nayarit y 2 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, el Ayuntamiento Constitucional de Tepic, es una persona de derecho público con personalidad jurídica, patrimonio propio, libertad interior y autonomía para su administración, del cual su titular tiene la representación política y dirección administrativa.
- II. Asimismo, en términos de lo dispuesto por el artículo 108 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, refiere que la administración pública municipal será centralizada y paraestatal.
- III. Actualmente, conforme lo dispuesto por el artículo 20 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Tepic, Nayarit, el Honorable XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, se compone por las siguientes dependencias y entidades:

Dependencias:

- 1) Secretaría de Ayuntamiento;
- 2) Tesorería Municipal;
- 3) Contraloría Municipal;
- 4) Oficina de la Presidencia;

- 5) Oficina Ejecutiva de Gabinete y Coordinación de Archivos;
- 6) Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad;
- 7) Dirección General de Servicios Públicos Municipales;
- 8) Dirección General de Obras Públicas;
- 9) Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología, y
- 10) Dirección General de Bienestar Social.

Entidades:

- 1) Sistema Integral de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tepic;
- 2) Comisión Municipal de Derechos Humanos del Municipio de Tepic;
- 3) Instituto de Planeación Municipal de Tepic, y
- 4) Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia de Tepic.

IV. Con base en lo dispuesto por los artículos 118 y 119 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, la Contraloría Municipal es la dependencia del Ayuntamiento responsable de establecer los sistemas de planeación y organización del control, evaluación y vigilancia de los actos administrativos, así como recibir y registrar las declaraciones patrimoniales y de intereses que se presenten, verificar su contenido y vigilar el comportamiento de la situación patrimonial de las y los servidores públicos municipales del municipio de Tepic.

V. En ese orden de ideas, el artículo 32 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, dispone quienes son los sujetos obligados a presentar su declaración patrimonial y de intereses y el numeral 33, fracción II de la misma legislación federal, refiere que la declaración de situación de modificación patrimonial y de intereses deberá presentarse en el siguiente plazo:

- Declaración de modificación patrimonial, durante el mes de mayo de cada año.

VI. En ese sentido, el 24 de diciembre de 2019, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción publicó en el Diario Oficial de la Federación, el "ACUERDO POR EL QUE EL COMITÉ COORDINADOR DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN DA A CONOCER QUE LOS FORMATOS DE DECLARACIÓN SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES SON TÉCNICAMENTE OPERABLES CON EL SISTEMA DE EVOLUCIÓN PATRIMONIAL Y DE DECLARACIÓN DE INTERESES DE LA PLATAFORMA DIGITAL NACIONAL, ASÍ COMO EL INICIO DE LA OBLIGACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE PRESENTAR SUS RESPECTIVAS DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE

INTERESES CONFORME A LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS”, en el que se determinó lo siguiente:

“[...] CUARTO. Los servidores públicos en el ámbito estatal y municipal que no se encontraban obligados a presentar declaración de situación patrimonial y de intereses hasta antes del 19 de julio de 2017, deberán presentar a más tardar su primera declaración, en el año 2021, en el periodo señalado en la fracción II del artículo 33 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. [...]”

VII. De ahí que todas y todos los servidores públicos que conforman esta administración pública municipal de Tepic, dentro del mes de mayo de esta anualidad, deberán presentar ante la Contraloría Municipal la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses, pues en caso de contrario, incurrirán en la sanción administrativa prevista en la fracción IV, del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que dispone:

“Artículo 49. Incurrirá en Falta administrativa no grave el servidor público cuyos actos u omisiones incumplan o transgredan lo contenido en las obligaciones siguientes:

IV. Presentar en tiempo y forma las declaraciones de situación patrimonial y de intereses, en los términos establecidos por esta Ley.”

VIII. Es importante poner de relieve, que la presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses en mes de mayo del año correspondiente, es una obligación ineludible contenida en el artículo 46 de la Ley General, ya que dispone lo siguiente:

“Artículo 46. Se encuentran obligados a presentar declaración de intereses todos los Servidores Públicos que deban presentar la declaración patrimonial en términos de esta Ley.

Al efecto, las Secretarías y los Órganos internos de control se encargarán de que las declaraciones sean integradas al sistema de evolución patrimonial, de declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal.”

IX. Lo anterior adquiere especial relevancia, pues acorde con el Sistema Nacional Anticorrupción que fue creado en el 2015, el cual es regido por los principios de legalidad, honradez, transparencia, lealtad, imparcialidad y eficacia, de ahí que presentación de declaraciones de situación de modificación patrimonial y de intereses por parte del funcionario público va entrelazado en armonía con la aplicación de aquellos principios en beneficio de la sociedad, pues así lo ha determinado la Segunda Sala de la

Suprema Corte de Justicia de la Nación, al emitir la tesis 2a. LXXXIX/2018, publicada en la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, en el libro 58, tomo 1, página 1213, de septiembre de 2018, décima época, con número de registro digital 2017886, de rubro y texto siguientes:

“DECLARACIONES DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES. TODOS LOS SERVIDORES PÚBLICOS, POR MANDATO CONSTITUCIONAL, ESTÁN OBLIGADOS A PRESENTARLAS (CONSTITUCIONALIDAD DE LOS ARTÍCULOS 32 Y 46 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS). Conforme al último párrafo del artículo 108 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los servidores públicos están obligados a presentar, bajo protesta de decir verdad, su declaración patrimonial y de intereses ante las autoridades competentes y en los términos que determine la ley; a su vez, los artículos 32 y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas disponen que todos los servidores públicos están obligados a hacerlo ante las Secretarías o el respectivo órgano interno de control. Por su parte, el Sistema Nacional Anticorrupción, creado en 2015, se rige por los principios de legalidad, honradez, transparencia, lealtad, imparcialidad y eficacia, y busca promover la integridad y la obligación de rendir cuentas; en armonía con estos objetivos se encuentra la obligación, de todo servidor público, de presentar sus declaraciones de situación patrimonial y de intereses, sin que pueda considerarse que aquellos que estaban en activo, antes de la reforma constitucional que introdujo el Sistema referido, y que por ley no estaban obligados a presentarlas, adquirieron el derecho a no hacerlo, pues el deber que ahora han de cumplir deriva del texto del artículo 108, último párrafo, mencionado, justamente porque las normas constitucionales, como creadoras de un sistema jurídico, tienen la capacidad de regular y modificar actos o situaciones ya existentes, como aconteció en el caso, en beneficio de la sociedad.”

- X. En mérito de lo anterior y con la finalidad de que las y los sujetos declarantes estén en condiciones de dar cumplimiento a las obligaciones contenidas en los artículos 32, fracción II, 34, 35, párrafo segundo y 46 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, se tiene a bien emitir la siguiente:

CIRCULAR 004/2022 QUE TIENE POR OBJETO HACER DEL CONOCIMIENTO A TODAS LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, PARA PRESENTAR ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL SUS DECLARACIONES DE SITUACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES

PRIMERO. Servidores públicos obligados.- Presidenta Municipal, Síndico, Regidores, Secretario, Tesorero, Contralor, Directores

Generales, Titulares de los Organismos Públicos Descentralizados, Directores de Área, Coordinadores Operativos y Jefes de Departamento (con independencia de su fecha de ingreso al servicio público), a través del el formato ampliado o completo.

Así como toda aquella persona servidora pública al servicio público municipal (independientemente del empleo, cargo o comisión que realicen) y que no se desempeñen en ninguno de los cargos especificados dentro del punto que antecede, deberán presentar la Declaración de Situación de Modificación Patrimonial y de Intereses, mediante formato simplificado.

SEGUNDO. Fecha de presentación.- La presentación de la Declaración de Situación de Modificación Patrimonial y de Intereses, deberá realizarse dentro del mes de mayo de dos mil veintidós.

TERCERO. Medio de presentación.- La presentación de la Declaración de Modificación de Situación Patrimonial y de Intereses, será en vía electrónica, a través de la plataforma denominada "Sistema Integral de Servidores Públicos" de la Contraloría Municipal de Tepic, Nayarit, consultable en el link electrónico <https://contraloria.tepic.gob.mx/si>.

CUARTO. Requisitos.- Es requisito indispensable contar con su respectiva **Firma Electrónica E.FIRMA**, expedida por la Secretaría de Administración Tributaria (SAT).

En caso de no contar su **E.FIRMA**, haber perdido su vigencia y/o contraseña de la misma, debe acudir personalmente a dicha Secretaría para efectos de registro y obtención. En ese supuesto, necesitará llevar a esa dependencia lo siguiente: identificación oficial, CURP (nuevo formato), comprobante de domicilio, memoria USB y correo electrónico.

Las oficinas del Secretaría de Administración Tributaria (SAT) se encuentran ubicadas en calle Álamo número 52, colonia San Juan, código postal 63130, en esta ciudad de Tepic, Nayarit.

En el supuesto de no existir citas disponibles en SAT y no poder realizar cualquiera de los trámites indicados de su **E.FIRMA**, a consecuencia de la contingencia por la pandemia Covid-19, debe comunicarse de manera inmediata a la Dirección de Responsabilidades Administrativas de la Contraloría Municipal.

QUINTO. Ingreso a la plataforma.- Para ingresar a la plataforma denominada "Sistema Integral de Servidores Públicos" de la Contraloría Municipal de Tepic, Nayarit, deberá realizar los siguientes pasos:

- 1) Ingresar al link electrónico: <https://contraloria.tepic.gob.mx/sj>, en un navegador de Internet.
- 2) Se abrirá una página con título "Sistema Integral de Servidores Públicos", donde ingresarás tu usuario ya creado (RFC) y contraseña. Dar click en el botón "**Entrar**".

En caso de no recordar tu contraseña, en la parte inferior del botón "**Entrar**", se encuentra la opción denominada "**Olvidé mi contraseña**". Dar click en dicha opción, y a continuación con apoyo de su Firma Electrónica **E.FIRMA**, proceder conforme ahí se indica, a efectuar la recuperación y cambio de su contraseña.

- 3) Al entrar a tu usuario, se abrirá una nueva página. Dar click en el botón denominado **SIDEPA "Sistema de Declaraciones Patrimoniales"**.
- 4) Posteriormente, dar click en la opción "**Ver Declaraciones Faltantes**" que se encuentra en la parte inferior del escritorio del sistema.
- 5) A continuación, se desplegarán las declaraciones faltantes para su presentación, al seleccionar la declaración a presentar (modificación) se escogerá dentro de las dos opciones si el puesto o nivel del encargo es superior a jefe de departamento o inferior a este, posteriormente se desplegará el formato a llenar.
- 6) Al terminar el llenado de la declaración, dar click en el botón "**Guardar**".
- 7) Una vez guardada y cerrada la declaración, en la nueva página dar click en el botón "**Finalizar**", y posteriormente confirmar con otro click en el botón "**Finalizar**", en caso de no existir modificaciones, después habrá de dar click en el botón "**Firmar**" en el que se le pedirán los archivos "**.cer**" y "**.key**" que se ingresaran desde su unidad USB, así como la contraseña de su **E.Firma**.
- 8) Firmada la declaración, se puede descargar el acuse respectivo dando click en el botón "**Acuse**", en caso de ser de interés de la persona declarante obligada (no hay obligación de presentarlo

físicamente a esta Contraloría, siempre y cuando se haya realizado en el plazo correspondiente indicado).

Nota: Al llenar la declaración, puede utilizar el botón “**Guardar**” para efectos de dejar pendiente el llenado de datos y posteriormente continuar con el mismo, para lo que, después al volver a ingresar al sistema, habrán de dar click en el botón “**Editar**”.

SEXTO. Sanciones y responsabilidad administrativa.- En caso de no dar cumplimiento a dicha obligación de presentar la Declaración de Situación de Modificación Patrimonial y de Intereses durante el mes de mayo de dos mil veintidós, pudiera configurarse la actualización de una conducta no grave, misma que se encuentra contemplada en el artículo 49, fracción IV de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, por lo que existiría la posibilidad de que la Autoridad Investigadora de la Contraloría Municipal de Tepic, en ejercicio de las facultades otorgadas en la ley de la materia, dé inicio a una Investigación Administrativa en contra de quien incumpliera la multicitada obligación, la cual, en determinado momento, esto es, una vez efectuado el trámite contemplado en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, pudiese tener como consecuencia el inicio y tramitación del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa y, finalmente, la imposición de sanciones, tales como declarar sin efectos el nombramiento o contrato, y con ello la separación del cargo de la persona servidora pública; lo anterior, de conformidad al artículo 33 de la multicitada Ley General.

Lo anterior, se hace entonces de su conocimiento con la finalidad de prevenir la comisión de actos u omisiones constitutivos de la falta administrativa indicada.

TRANSITORIOS

PRIMERO. La presente circular entrará en vigor el día de su publicación en la Gaceta Municipal, órgano de difusión oficial del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Tepic.

SEGUNDO. Publíquese la presente circular en la Gaceta Municipal, en el portal de Internet del Ayuntamiento y en los estrados de las diversas dependencias y entidades que componen esta administración pública municipal.

Dado en Palacio Municipal, Residencia Oficial del Honorable XLII Ayuntamiento Constitucional de Tepic, a los dos días del mes de mayo de dos mil veintidós.

Ma. Geraldine Ponce M.

ING. MARÍA GERALDINE PONCE MÉNDEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL



LIC. EDGAR SAUL PAREDES FLORES
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO



LIC. CARLOS ALBERTO CEDANO SAUCEDO
CONTRALOR MUNICIPAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMAN PARTE DE LA CIRCULAR 004/2022 QUE TIENE POR OBJETO HACER DEL CONOCIMIENTO A TODAS LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL H. XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEPIC, PARA PRESENTAR ANTE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL SUS DECLARACIONES DE SITUACIÓN DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES.

**REPORTES DEL SISTEMA DE RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS
CORRESPONDIENTES AL 1ER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022.**

CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NOMBRE	ESTADO MUNICIPIO RESPONSABLE	TIPO PROGRAMA PROYECTO
2022	1	NAY220102005 589	Proyecto de Inversión	474,800.00	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	10-Medio Ambiente y Recursos Naturales	5219-Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable	BRIGADAS RURALES DE MANEJO DE FUEGO	Nayarit / Tepic	Programa de Inversión de Mantenimiento

TIPO PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION	INSTITUCION EJECUTORA	NUMERO PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS			TIPO GEOREFERENCIA
									UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA	
Programa de Inversión de Mantenimiento	Otros Proyectos	Sin identificar	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	CONAFOR 2022	N	0	0	425924	Otros	1	1	1

GEOREFERENCIA						FECHA INICIO	FECHA TERMINO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO		AVANCE F	
ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD			APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO
Nayarit	Tepic	Tepic	BRIGADAS RURALES DE MANEJO DE FUEGO	-104.883989	21.534892	01-03-2022	01-07-2022	474,800.00	474,800.00	0	0

FINANCIERO			CONTRATOS						AVANCES FISICOS		FOTOS	ESTATUS	FLUJO
DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO	AVANCE	PORCENTAJE			
0	0	0							0	0		En Ejecución	Validado / Registrado avances

EJIDO	TRAMITE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	NOMBRE	ESTADO MUNICIPIO RESPONSABLE	TIPO PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION	INSTITUCION EJECUTORA	NUMERO PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	META		
																					UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
2022	1	NAV21020108	Proyecto de inversión	1,083,876.33	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		AMPLIACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CALLE LOMAS DEL LABERINTO ENTRE CALLE FELIPE BARRIOZABAL Y LA CAA DE AGUA, EN LA COLONIA INSURGENTES. - 7767	Navarrt / Tepic	Proyecto de inversión de infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	AYUNTAMIENTO DE CONSTITUCION AL DE TEPIC	7767	5	30	47	0	Metros lineales	312	513
2022	1	NAV21030108	Proyecto de inversión	1,195,960.69	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		REHABILITACION CON EMPEDRADO JARDINADO EN MONTENO AVENIDA DE LOS MARES ENTRE CALLE COLONORINA Y CALLE EMERALDA COLONIA NUEVAS DELICIAS, TEPIC, NAYARIT. - 175120	Navarrt / Tepic	Proyecto de inversión de infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	MUNICIPIO DE TEPIC	175120	5	32	48	0	Metros Cuadrados	910	910
2022	1	NAV21030108	Proyecto de inversión	463,573.78	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CALLE JOSE M. RIVAS ALLENDE ENTRE MARCO A. MEZA PEREZ Y CARLOS LINDE EN LA COLONIA LUCAS VALLARTA, TEPIC, NAYARIT. - 187832	Navarrt / Tepic	Proyecto de inversión de infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	MUNICIPIO DE TEPIC	187832	5	42	38	0	Metros lineales	133	133
2022	1	NAV21030108	Proyecto de inversión	277,325.99	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CALLE VENUSTIANO CARRANZA ENTRE COPAL Y DIO DE AGUA EN LA COLONIA DIO DE AGUA, TEPIC, NAYARIT. - 198525	Navarrt / Tepic	Proyecto de inversión de infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	MUNICIPIO DE TEPIC	188223	5	46	42	0	Metros lineales	205	205
2022	1	NAV21040204	Proyecto de inversión	1,274,088.03	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CALLES: MARIA CURBE ENTRE AV. REY NAYAR Y HERNANDEZ TERAN, SOCRATES ENTRE MARIA CURBE Y GASCON MERCADO, FRANCISCO I MADERO ENTRE MARIA CURBE Y GASCON MERCADO, PRIVADA MARIA CURBE, JARDIN EN LA COLONIA BUROCRATA FEDERAL, TEPIC, NAYARIT. - 305558	Navarrt / Tepic	Proyecto de inversión de infraestructura Social	Agua y saneamiento	Sin identificar	MUNICIPIO DE TEPIC	305558	5	201	183	0	Metros lineales	583	583
2022	1	NAV21040204	Proyecto de inversión	119,699.05	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	1004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		REHABILITACION DE CAMINOS SACACOSCHAS EN LA LOCALIDAD MESA DE PICACHOS MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT. - 252043	Navarrt / Tepic	Proyecto de inversión de infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar	MUNICIPIO DE TEPIC	252043	5	13	11	0	Kilometros lineales	3	3

COORDINACION				FECHA		FUENTE DE			AVANCE FINANCIERO				CONTRATOS				AVANCES FISICOS			ESTATUS	FLUJO		
TIPO DE REFERENCIA	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	INICIO	TERMINO	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	TIPO DE CONTRATO	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO	AVANCE			PORCENTAJE	FOTOS
	Navarrt	Tepic	Tepic	01-04-2021	30-06-2021	1,083,876.33	1,083,876.33	0.00	1,083,876.33	1,083,876.33	1,083,876.33	1,083,876.33	Otra	FS-SAPA-TEP-025-2021-R/A	CORAL ELIZABETH DELOADO MESA	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT A	1,077,458.27	1,077,458.27	512	100	INICIO, PROCESO Y FIN	Terminad	Validado
	Navarrt	Tepic	Tepic	01-06-2021	31-10-2021	1,195,960.69	1,195,960.69	1,195,960.69	1,195,960.69	1,195,960.69	1,195,960.69	1,195,960.69	Otra	MT-DOOPRA-PS-2021/08	GENUS FAMILIA DE R.L. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT A	1,193,960.69	1,193,960.69	910	100	INICIO, PROCESO Y FIN	Terminad	Validado
	Navarrt	Tepic	Tepic	01-09-2021	30-11-2021	463,573.78	463,573.78	463,573.78	463,573.78	463,573.78	463,573.78	463,573.78	Otra	21/FS/SA/170-34-CF	SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TEPIC	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT A	463,573.78	463,573.78	133	100	INICIO, PROCESO Y FIN	Terminad	Validado
	Navarrt	Tepic	Tepic	01-09-2021	30-11-2021	277,325.99	277,325.99	277,325.99	277,325.99	277,325.99	277,325.99	277,325.99	Otra	FS-SAPA-TEP-021-2021-R/B	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES VELAZQUEZ S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT A	275,308.11	275,308.11	205	100	INICIO, PROCESO Y FIN	Terminad	Validado
	Navarrt	Tepic	Tepic	01-12-2021	31-12-2021	1,274,088.03	1,274,088.03	1,274,088.03	1,274,088.03	1,274,088.03	1,274,088.03	1,274,088.03	Otra	FS-SAPA-TEP-027-2021-R/B	CASAL CONSTRUCCIONES S.A.	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT A	1,275,502.72	1,275,502.72	583	100	INICIO, PROCESO Y FIN	Terminad	Validado
	Navarrt	Tepic	Mesa de Picachos (El Casco)	01-12-2021	31-12-2021	119,699.05	119,335.28	119,335.28	119,335.28	119,335.28	119,335.28	119,335.28	Otra	MT-RSAM-45-2021/21000	RIBERO MASCOMO OLMOS	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT A	119,335.28	119,335.28	3	100	INICIO, PROCESO Y FIN	Terminad	Validado

CICLO	TRAMO/ETAP	FOJEO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	TIPO DE RECURSO	EJECUCION DEL RECURSO	RAZON	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTADAL O MUNICIPAL	NOMBRE	ESTADO MUNICIPAL RESPONSABLE	TIPO PROGRAMA PROYECTO	ELASIFICACION	SUBLASIFICACION	INSTITUCION EJECUTORA	NUMERO PROYECTO	POBLACION BENEFICIARIA	MULIERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS		
																					UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
2022		NAV21040202 6795	Proyecto de Inversion	111,277.11	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	55-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		REHABILITACION DE CAMINOS SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD LA RESOLANA MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT. - 25004	Nayarit / Tepic	Proyecto de Inversion de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Se Identificar	MUNICIPIO DE TEPIC	25004	5	13	11	0	Kilometros lineales	3	3
2022		NAV21040203 6483	Proyecto de Inversion	99,243.96	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	55-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		REHABILITACION DE CAMINOS SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD LAS PERLAS MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT. - 296212	Nayarit / Tepic	Proyecto de Inversion de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Se Identificar	MUNICIPIO DE TEPIC	296212	5	10	11	0	Kilometros lineales	3	3
2022		NAV21040204 6466	Proyecto de Inversion	2,348,038.02	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	55-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CALLES: CIRCULO MAR DE BERINDO, MAR CARIBE ENTRE CIRCULO MAR DE BERINDO Y LADO SUPERIOR, MAR DEL NORTE, MAR DE CHINA ENTRE CIRCULO MAR DE BERINDO Y LADO SUPERIOR EN LA COLONIA VALLE DEL COUNTRY, TEPIC, NAYARIT. - 28170	Nayarit / Tepic	Proyecto de Inversion de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Se Identificar	MUNICIPIO DE TEPIC	304770	5	358	331	0	Metros lineales	829	829
2022		NAV21040204 5145	Proyecto de Inversion	979,823.20	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	55-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE JULIO ZINER ENTRE ROBERTO DOMÍEZ REYES Y FRANCISCO RAMÍREZ ROMANO EN LA COLONIA AVIACION, TEPIC, NAYARIT. - 308828	Nayarit / Tepic	Proyecto de Inversion de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Se Identificar	MUNICIPIO DE TEPIC	308828	5	130	107	0	Metros lineales	230	230
2022		NAV21030308 9390	Proyecto de Inversion	425,943.89	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	55-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE FRANCISCO GARCIA MONTERO ENTRE ROBERTO DOMÍEZ REYES Y FRANCISCO RAMÍREZ ROMANO EN LA COLONIA GOBERNADORES, TEPIC, NAYARIT. - 187933	Nayarit / Tepic	Proyecto de Inversion de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Se Identificar	MUNICIPIO DE TEPIC	187933	5	22	20	0	Metros lineales	71	71
2022		NAV21030308 9389	Proyecto de Inversion	1,830,503.63	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	55-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE JERICÓ ENTRE SAMARÁ Y AVENIDA REY NAVAR EN LA COLONIA HERMOSA PROVINCIA, TEPIC, NAYARIT. - 188503	Nayarit / Tepic	Proyecto de Inversion de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Se Identificar	MUNICIPIO DE TEPIC	188503	5	135	149	0	Metros lineales	340	340
2022		NAV21040203 6807	Proyecto de Inversion	110,089.43	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	55-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		REHABILITACION DE CAMINOS SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD BENITO JUÁREZ MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT. - 253088	Nayarit / Tepic	Proyecto de Inversion de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Se Identificar	MUNICIPIO DE TEPIC	253088	5	13	11	0	Metros lineales	3	3

TIPO DE REFERENCIA	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	FUENTES DE				CONTRATOS				AVANCES FISICOS											
									APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	CONPROMETIDO	DEVENIDO	EJERCIDO	PAGADO	TIPO DE CONTRATO	NUMERO DE CONTRATO	CONTRATISTA	CONTRATANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO	AVANZADO	PORCENTAJE	FOTOS	ESTATUS	FECHA		
	Nayarit	Tepic	La Resolana	CAMINO TRAMO LA RESOLANA AJAATAN MARDEN DERECHO KILOMETRO 3 + 3 EJIDO LA RESOLANA, 63158 LA RESOLANA, TEPIC NAYARIT ENTRE Y. SE REHABILITARÁN 3 KM DE CAMINO SACACOSECHA DIVIDIDOS EN DOS TRAMOS DE LOS CUALES UNO ES	-105.0217929	21.8305353	01-12-2021	31-12-2021	111,277.11	111,259.39	111,259.39	111,259.39	111,259.39	111,259.39	111,259.39	111,259.39	OTRA	MT-FISM-FS-2021/2506	PERO MASOCORRO OLMOS	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT A	111,259.39	111,259.39	3	100	NI/CO, PROCS O Y FIN	Terminado	Validado	esencas
	Nayarit	Tepic	Las Perlas (La Resolana)	CAMINO TRAMO AUTOPISTA - CAMINO A RALO SANTO MARDEN DERECHO KILOMETRO 3 + 3 EJIDO LAS PERLAS LA REPSA, 63512 LAS PERLAS LA REPSA, TEPIC NAYARIT ENTRE Y. SE REHABILITARA 3 KM DE CAMINO SACACOSECHAS COMENZANDO A	-105.0238085	21.58178927	01-12-2021	31-12-2021	99,243.96	99,036.79	99,036.79	99,036.79	99,036.79	99,036.79	99,036.79	OTRA	MT-FISM-FS-2021/2364	PERO MASOCORRO OLMOS	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT A	99,036.79	99,036.79	3	100	NI/CO, PROCS O Y FIN	Terminado	Validado	esencas	
	Nayarit	Tepic	Tepic	CIRCULO MAR CARIBE COLONIA VALLE DEL COUNTRY, 63175 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE CIRCULO MAR DE BERINDO Y CIRCULO LADO SUPERIOR, CIRCULO MAR MEDITERRANEO SE HARÁ LA REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CALLES CIRCUI	-104.8639054	21.4833152	01-12-2021	31-12-2021	2,348,038.02	2,348,038.02	2,348,038.02	2,348,038.02	2,348,038.02	2,348,038.02	2,348,038.02	OTRA	FS-SIAPA-TEP-029-2021/48/9	SERVICIOS TECNICOS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS S.A DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT A	2,349,475.00	2,349,475.00	850	100	NI/CO, PROCS O Y FIN	Terminado	Validado	esencas	
	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE JULIO ZINER COLONIA AVIACION, 63190 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE CALLE ROBERTO DOMÍEZ Y CALLE PRIV JULIO ZINER, CALLE MIGUEL LEBRERA SE REHABILITARA EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE JULIO ZINER ENTRE R	-104.8828047	21.47824851	01-12-2021	31-12-2021	979,823.20	979,823.20	979,823.20	979,823.20	979,823.20	979,823.20	979,823.20	OTRA	FS-SIAPA-TEP-029-2021/48/A	COMPANIA CONSTRUCTORA LA EL NAVAR S.A DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT A	979,830.38	979,830.38	239	100	NI/CO, PROCS O Y FIN	Terminado	Validado	esencas	
	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE FRANCISCO GARCIA MONTERO COLONIA GOBERNADORES, 63175 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE CALLE ROBERTO DOMÍEZ REYES Y CALLE FRANCISCO RAMÍREZ ROMANO, CALLE DOCTOR JULIAN GAZCON MERCADO LA COLONIA GOBERNADORES SE LOCALIZA AL SUR	-104.8730702	21.4840584	01-09-2021	30-11-2021	425,943.89	425,943.89	425,943.89	425,943.89	425,943.89	425,943.89	425,943.89	OTRA	21/FSM/170-36-CP	SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TEPIC	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT A	425,943.89	425,943.89	72	100	NI/CO, PROCS O Y FIN	Terminado	Validado	esencas	
	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE JERICÓ COLONIA HERMOSA PROVINCIA, 63287 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE CALLE SAMARÁ Y AVENIDA REY NAVAR, CALLE BOFITO LA COLONIA HERMOSA PROVINCIA SE LOCALIZA EN LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE TEPIC AL NORTE COLINDA CON LA C	-104.8789638	21.48261122	01-09-2021	30-11-2021	1,830,503.63	1,830,503.63	1,830,503.63	1,830,503.63	1,830,503.63	1,830,503.63	1,830,503.63	OTRA	21/FSM/170-35-B5	SISTEMA INTEGRAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE TEPIC	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT A	1,830,503.63	1,830,503.63	345	100	NI/CO, PROCS O Y FIN	Terminado	Validado	esencas	
	Nayarit	Tepic	Berlito Juárez (Las Chivas)	CAMINO TRAMO BENITO JUÁREZ (LAS CHIVAS) - POTRELLITOS MARDEN DERECHO KILOMETRO 3 + 3 NANCHE BENITO JUÁREZ LAS CHIVAS, 63513 BENITO JUÁREZ (LAS CHIVAS), TEPIC NAYARIT ENTRE Y. SE REHABILITARA EL CAMINO SACACOSECHAS	-105.0080154	21.60524877	01-12-2021	31-12-2021	118,089.42	115,843.08	115,843.08	115,843.08	115,843.08	115,843.08	115,843.08	OTRA	MT-FISM-FS-2021/2506	PERO MASOCORRO OLMOS	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT A	115,843.08	115,843.08	3	100	NI/CO, PROCS O Y FIN	Terminado	Validado	esencas	

CICLO	TRÁMITE	FOLIO	CATEGORÍA	MONTO GLOBAL APROBADO	TIPO DE RECURSO	DELO DEL RECURSO	RAZÓN	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	NOMBRE	ESTADO MUNICIPIO RESPONSABLE	TIPO PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACIÓN	SUBCLASIFICACIÓN	INSTITUCIÓN EJECUTORA	NÚMERO PROYECTO	POBLACIÓN BENEFICIARIA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	META			
																					UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA	
2022	1	NAV21040203046	Proyecto de Inversión	37,453.47	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	15-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	004-FA5 Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN LA COLONIA VIEJO CRISPIN DEL MUNICIPIO DE TERC. NAVARIT. - 272753	Navarit / Terc	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	04	Identificar	MUNICIPIO DE TERC	272753	5	2	2	0	Metros Cuadrados	12	12
2022	1	NAV21040203028	Proyecto de Inversión	114,885.17	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	15-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	004-FA5 Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		REHABILITACION DE CAMINOS SACACOSCHAS EN LA LOCALIDAD CALZAS DE COPRADOS MUNICIPIO DE TERC. NAVARIT. - 295288	Navarit / Terc	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	04	Identificar	MUNICIPIO DE TERC	295288	5	10	10	0	Kilómetros lineal	3	3
2022	1	NAV21040203048	Proyecto de Inversión	112,479.79	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	15-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	004-FA5 Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		REHABILITACION DE CAMINOS SACACOSCHAS EN LA LOCALIDAD JUMATAN MUNICIPIO DE TERC. NAVARIT. - 296140	Navarit / Terc	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	04	Identificar	MUNICIPIO DE TERC	296140	5	10	10	0	Kilómetros lineal	3	3
2022	1	NAV21040204057	Proyecto de Inversión	5,894,239.79	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	15-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	004-FA5 Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LAS CALLES CIRCUITO MAR DE BERINO, MAR CARIBE ENTRE CIRCUITO MAR DE BERINO Y LAGO SUPERIOR, MAR DEL NORTE EN LA COLONIA VALLE DEL COUNTRY, TERC. NAVARIT. - 305288	Navarit / Terc	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	04	Identificar	MUNICIPIO DE TERC	305288	5	358	353	0	Metros lineales	768	768
2022	1	NAV210301970811	Proyecto de Inversión	1,170,312.03	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	15-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	004-FA5 Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		REHABILITACION CON EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO CALLE FLOR DE AZALEA ENTRE CALLE MARGARITA Y CALLE FLOR DE URO COLONIA LAZMANES TERC NAVARIT - 124381	Navarit / Terc	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	04	Identificar	MUNICIPIO DE TERC	124381	5	25	25	0	Metros Cuadrados	882	882
2022	1	NAV210301980754	Proyecto de Inversión	844,311.72	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	15-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	004-FA5 Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CALLE JERICÓ ENTRE SAMARITA Y AVENIDA REY NAVAR EN LA COLONIA HERMOSEA PROVINCIA, TERC. NAVARIT. - 198526	Navarit / Terc	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	04	Identificar	MUNICIPIO DE TERC	198526	5	155	145	0	Metros lineales	528	528
2022	1	NAV210301992362	Proyecto de Inversión	2,334,265.74	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	15-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	004-FA5 Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		REHABILITACION CON EMPEDRADO AHOGADO EN MORTERO CALLE PLATANO ENTRE BOULEVARD BELLAVISTA Y CALLE UNION, COLONIA AMPLIACION PARADISO, TERC. NAVARIT. - 198660	Navarit / Terc	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	04	Identificar	MUNICIPIO DE TERC	198660	5	82	58	0	Metros Cuadrados	2024.5	2024.5

DETERMINACIÓN				FECHA		FECHA		AVANCE DE		AVANCE FINANCIERO						CONFIRMADOS		AVANCES FÍSICOS									
TIPO DETERMINACIÓN	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	LONGITUD	LATITUD	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJECUCIÓN	PAGADO	TIPO DE OBRAS	NÚMERO CONTRATO	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO	AVANCE	PERCENTAJE	FOTOS	ESTATUS	FLUJO		
1	Navarit	Terc	Terc	CALLE NIÑOS HEROES 77 INTERIOR 77 77 COLONIA VIEJO CRISPIN, 85124 TERC. TERC NAVARIT ENTRE CALLE LUCIO CABALLAS Y CALLE MORELOS, CALLE LUCHA Y LIBERTAD SE REALIZARA UNA ACCION EN LA COLONIA VIEJO CRISPIN EN LA CALLE NERO	-104.8721281	-21.50243871	01-12-2021	31-12-2021	37,453.47	37,268.83	37,268.83	37,268.83	37,268.83	37,268.83	37,268.83	37,268.83	Obras	MT-FISM-43-2021/24-C	CONSTRUCTO NA R UM S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TERC NAVARIT A	37,431.87	37431.87	15	300	INICIO, PROCESO Y FIN	Terminado	Validado avances
1	Navarit	Terc	Caleras de Coahuila	CAMINO TRAMO CAMINO A LOS BARRIOS - LOS CAJETALES BARRIOS DERECHO KILOMETRO 3 + 3 RANCHO CALZAS DE COPRADOS, TERC NAVARIT ENTRE Y , SE RESULTARÁN 3 KM DE CAMINOS SACACOSCHAS EN DIFERENTE	-104.7029047	-21.81486015	01-12-2021	31-12-2021	114,885.17	114,771.03	114,771.03	114,771.03	114,771.03	114,771.03	114,771.03	114,771.03	Obras	MT-FISM-43-2021/29-20	BIEN MANSICORO SLMCS	MUNICIPIO DE TERC NAVARIT A	114,771.03	114771.03	3	300	INICIO, PROCESO Y FIN	Terminado	Validado avances
1	Navarit	Terc	Jumatan	CAMINO TRAMO TANCHE DE AGUA - CAMINO VIEJO AL PAULELAJO MARIEN DERECHO KILOMETRO 3 + 3 EJIDO JUMATAN, 85517 JUMATAN, TERC NAVARIT ENTRE Y , SE REHABILITARÁN 3 KM DE CAMINOS SACACOSCHAS QUE CONDUCE AL PAULELAJO EL	-105.0371028	-21.84590362	01-12-2021	31-12-2021	112,479.79	112,350.96	112,350.96	112,350.96	112,350.96	112,350.96	112,350.96	112,350.96	Obras	MT-FISM-43-2021/29/20	BIEN MANSICORO SLMCS	MUNICIPIO DE TERC NAVARIT A	112,350.96	112350.9	3	300	INICIO, PROCESO Y FIN	Terminado	Validado avances
1	Navarit	Terc	Terc	CIRCUITO MAR CARIBE COLONIA VALLE DEL COUNTRY, 85175 TERC. TERC NAVARIT ENTRE CIRCUITO MAR DE BERINO Y CIRCUITO LAGO SUPERIOR, CIRCUITO MAR MEDITERRANEO SE REALIZARA LA REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO	-104.8643401	-21.48295829	01-12-2021	31-12-2021	5,894,239.79	5,894,239.79	5,894,239.79	5,894,239.79	5,894,239.79	5,894,239.79	5,894,239.79	5,894,239.79	Obras	CS-SIAPA-TEP-026-2021/06	SERVICIOS TECNICOS DE PROYECTOS Y OBRAS S.A DE C.V.	MUNICIPIO DE TERC NAVARIT A	5,887,676.74	5887676.74	766	300	INICIO, PROCESO Y FIN	Terminado	Validado avances
1	Navarit	Terc	Terc	CALLE FLOR DE AZALEA COLONIA LAZMANES, 85173 TERC. TERC NAVARIT ENTRE CALLE MARGARITA Y CALLE FLOR DE URO, CALLE FLOR DE CARONIA LA COLONIA LAZMANES SE LOCALIZA AL SURESTE DE LA CIUDAD DE TERC EN LA ZONA CONOCIDA COMO LA	-104.8721279	-21.48530213	01-08-2021	31-07-2021	1,170,312.03	1,146,195.79	1,146,195.79	1,146,195.79	1,146,195.79	1,146,195.79	1,146,195.79	1,146,195.79	Obras	MT-DOOPM-FE-2021/12	AROC S.A DE C.V.	MUNICIPIO DE TERC NAVARIT A	1,168,137.60	1168137.60	882	300	INICIO, PROCESO Y FIN	Terminado	Validado avances
1	Navarit	Terc	Terc	CALLE JERICÓ COLONIA HERMOSEA PROVINCIA, 85107 TERC. TERC NAVARIT ENTRE CALLE SAMARITA Y AVENIDA REY NAVAR CALLE SUIPTO LA COLONIA HERMOSEA PROVINCIA SE LOCALIZA EN LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE TERC AL NORTE COLINDA CON LA C	-104.8709813	-21.48280388	01-09-2021	30-11-2021	844,311.72	844,311.72	844,311.72	844,311.72	844,311.72	844,311.72	844,311.72	844,311.72	Obras	CS-SIAPA-TEP-019-2021/09	GRUPO CONSTRUCTO NA AGALITICA DE NAVARIT S. DE CASTAMORA S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TERC NAVARIT A	841,945.83	841945.83	328	300	INICIO, PROCESO Y FIN	Terminado	Validado avances
1	Navarit	Terc	Terc	CALLE PLATANO COLONIA AMPLIACION EL PARADISO, 198655 TERC. TERC NAVARIT ENTRE BOULEVARD BELLAVISTA Y CALLE UNION, CALLE PAPA YOS LA COLONIA AMPLIACION PARADISO SE LOCALIZA AL NORTE DE LA CIUDAD DE TERC A LA SALIDA LLENDO AL P	-104.8703914	-21.53398078	01-09-2021	31-10-2021	2,334,265.74	2,330,841.04	2,330,841.04	2,330,841.04	2,330,841.04	2,330,841.04	2,330,841.04	2,330,841.04	Obras	MT-DOOPM-FE-2021/12	CONSTRUCTO DE TERC NAVARIT S. DE EL DE CV	MUNICIPIO DE TERC NAVARIT A	2,330,841.05	2330841.05	2024.5	300	INICIO, PROCESO Y FIN	Terminado	Validado avances

CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	NOMBRE	ESTADO MUNICIPAL RESPONSABLE	TIPO PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION	INSTITUCION EJECUTORA	NUMERO PROYECTO	POBLACION BENEFICIARIA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS		
																					UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
2022	1	NAV12104018 8011	Proyecto de Inversión	2,125,966.39	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2011	13-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	004-FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		REHABILITACION CON EMPEDRAO AHOSADO EN MORTERO CALLE LINDA ENTRE CALLE MARQUEL LOZADA Y PROLONGACION CHURUBUSCO COLONIA LOMAS DE LA LAGUNA, TERC. NAVARIT. - 21958	Navarit / Tepic	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y utilidades	Si Identificar	MUNICIPIO DE TEPIC	219583	5	144	148	0	Metros Cuadrados	2325	2323
2022	1	NAV12104020 6788	Proyecto de Inversión	107,665.93	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2011	13-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	004-FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		REHABILITACION DE CAMINOS SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD SANTIAGO DE ROCHOITITAN MUNICIPIO DE TEPIC, NAVARIT. - 252040	Navarit / Tepic	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Si Identificar	MUNICIPIO DE TEPIC	252040	5	10	11	0	Kilómetros lineal	5	5
2022	1	NAV12104020 6793	Proyecto de Inversión	129,323.89	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2011	13-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	004-FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		REHABILITACION DE CAMINOS SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD LAS BLANCAS MUNICIPIO DE TEPIC, NAVARIT. - 252052	Navarit / Tepic	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Si Identificar	MUNICIPIO DE TEPIC	252052	5	10	11	0	Kilómetros lineal	5	5
2022	1	NAV12104020 7030	Proyecto de Inversión	108,461.88	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2011	13-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	004-FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		REHABILITACION DE CAMINOS SACACOSECHAS EN LA LOCALIDAD LAS PALOMAS MUNICIPIO DE TEPIC, NAVARIT. - 253020	Navarit / Tepic	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Si Identificar	MUNICIPIO DE TEPIC	253020	5	10	11	0	Kilómetros lineal	5	5
2022	1	NAV12104020 7244	Proyecto de Inversión	748,538.88	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2011	13-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	004-FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		REHABILITACION CON EMPEDRAO AHOSADO EN MORTERO CALLE VILLAS DE BRASAS ENTRE CALLE COPAL Y CALLE PROLONGACION OJO DE AGUA, COLONIA BUENOS AIRES, TERC. NAVARIT. - 253644	Navarit / Tepic	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y utilidades	Si Identificar	MUNICIPIO DE TEPIC	253644	5	78	72	0	Metros Cuadrados	502	502
2022	1	NAV12104020 8059	Proyecto de Inversión	94,219.85	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2011	13-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	004-FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN LA COLONIA ITIACUA DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAVARIT. - 273720	Navarit / Tepic	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Si Identificar	MUNICIPIO DE TEPIC	273720	5	4	4	0	Metros Cuadrados	35	35

TIPO GEORREFERENCIA	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	FUENTES DE		AVANCE FINANCIERO				TIPO DE OBRAS	NUMERO DE OBRAS	CONTRATISTA	CONVOCANTE	AVANCES FISICOS		ESTATUS	FLUJO				
									APROBADO	MODIFICADO	RECALIDAD	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJECUCION					PAGADO	AVANCE			FORZAJE	FOTOF		
1	Navarit	Tepic	Tepic	CALLE LINDA VISTA COLONIA LOMAS DE LA LAGUNA, 63059 TEPIC, TERC. NAVARIT ENTRE CALLE MARQUEL LOZADA Y CALLE PROLONGACION CHURUBUSCO, CALLE VERISTIANO CORREA, LA COLONIA LOMAS DE LA LAGUNA SE LOCALIZA AL NOROESTE DE LA CIUDAD	-104.878204	21.5150090	01-09-2021	30-11-2021	2,125,966.39	2,122,294.12	2,122,294.12	2,122,294.12	2,122,294.12	2,122,294.12	2,122,294.12	2021/24	RMAROS S.A DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPIC NAVARIT A	2,122,294.12	2,122,294.12	2378	100	INICIO, PROCESO Y FIN	Terminado	Validado	avances
1	Navarit	Tepic	Santiago de Pochoititan	CAMINO TRAMO ARROYO AGUA LIMPIA - CACREY SAKOON DERECHO KILOMETRO 3 + undefined RANCHERIA SANTIAGO DE POCHOITITAN, 63524 SANTIAGO DE POCHOITITAN, TERC NAVARIT ENTRE V. Y. SE REHABILITARA EL CAMINO QUE CONDUCE DE ROCHOT	-104.692760	21.5786817	01-11-2021	31-12-2021	107,665.93	107,552.67	107,552.67	107,552.67	107,552.67	107,552.67	107,552.67	MT-FISM-F3-2021/29356	PIRO MASCONRO OLIVOS	MUNICIPIO DE TEPIC NAVARIT A	107,552.67	107,552.67	5	100	INICIO, PROCESO Y FIN	Terminado	Validado	avances
1	Navarit	Tepic	Las Blancas (Carreteras de Carritos)	CAMINO TRAMO LAS BLANCAS (CAMINONES DE CERBITOS) - LA CERRERA (PANTON VED) MARION DERECHO KILOMETRO 3 + 3 RANCHO LAS BLANCAS CAMINONES DE CERBITOS, 63528 LAS BLANCAS (CAMINONES DE CERBITOS), TERC NAVARIT ENTRE	-104.8394141	21.78848108	01-12-2021	31-12-2021	129,323.89	129,197.92	129,197.92	129,197.92	129,197.92	129,197.92	129,197.92	MT-FISM-F3-2021/29360	PIRO MASCONRO OLIVOS	MUNICIPIO DE TEPIC NAVARIT A	129,197.92	129,197.92	3	100	INICIO, PROCESO Y FIN	Terminado	Validado	avances
1	Navarit	Tepic	Las Palomas	CAMINO TRAMO LAS PALOMAS OJO DE AGUA MARION DERECHO KILOMETRO 3 + undefined RANCHO LAS PALOMAS, 63323 LAS PALOMAS, TERC NAVARIT ENTRE V. Y. SE REHABILITARAN 3 KM DE CAMINO SACACOSECHA DIVIDIDO EN DOS TRAMOS. UN TRAM	-104.8440259	21.67820043	01-11-2021	31-12-2021	108,461.88	106,403.23	106,403.23	106,403.23	106,403.23	106,403.23	106,403.23	MT-FISM-F3-2021/29368	PIRO MASCONRO OLIVOS	MUNICIPIO DE TEPIC NAVARIT A	106,403.23	106,403.23	3	100	INICIO, PROCESO Y FIN	Terminado	Validado	avances
1	Navarit	Tepic	Tepic	CALLE VILLAS DE BRASAS, COLONIA BUENOS AIRES, 63023 TERC. TEPIC NAVARIT ENTRE CALLE COPAL Y CALLE PROLONGACION OJO DE AGUA, CALLE ARGENTINA LA COLONIA BUENOS AIRES SE LOCALIZA AL NORTE DE LA CIUDAD DE TEPIC OJOA COLONIA CDL	-104.9048028	21.53417461	01-11-2021	31-12-2021	748,538.88	745,756.73	745,756.73	745,756.73	745,756.73	745,756.73	745,756.73	MT-FISM-F3-2021/17	ICSS CONCEPCION TORRES GARCIA	MUNICIPIO DE TEPIC NAVARIT A	745,756.73	745,756.73	362	100	INICIO, PROCESO Y FIN	Terminado	Validado	avances
1	Navarit	Tepic	Tepic	CALLE VENADO AZUL COLONIA ITIACUA, ENTRE TERC. TEPIC NAVARIT ENTRE CALLE LLUYA Y CALLE TACUEN NAWAWE, SE CONSTRUIRAN 34.62 M2 DE TECHO DE CONCRETO EN DOS DOMICILIOS DE LA COLONIA ITIACUA LOS DOMICILIOS SON VENADO AZUL 3	-104.889902	21.50753165	01-12-2021	31-12-2021	94,219.85	86,269.78	86,269.78	86,269.78	86,269.78	86,269.78	86,269.78	MT-FISM-F3-2021/24-A	CONSTRUCTO RA R L I M S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPIC NAVARIT A	94,088.14	94,088.14	35	100	INICIO, PROCESO Y FIN	Terminado	Validado	avances

CICLO	TRAMITE	FOLEO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	NOMBRE	ESTADO MUNICIPIO RESPONSABLE	TIPO PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION	INSTITUCION EJECUTORA	NUMERO PROYECTO	POBLACION BENEFICIADA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS		
																					UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
2022	1	NAV21040204 DEL7	Proyecto de Inversión	3,087,329.32	EDIFICALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLES MARIA CURIE ENTRE AV. REY NAVARIT Y HERNANDEZ TENAN, Prolongación entre AV. INSURGENTES Y MARIA CURIE, SÓCRATES ENTRE MARIA CURIE Y DASCÓN MERCADO, FRANCISCO MAGDO EN ENTRE MARIA CURIE Y HERNANDEZ TENAN, PRIVADA MARIA CURIE, JARDÓN EN LA COLONIA BUÑOCHATA FEDERAL TERC. NAVARIT - 30889	Navarit / Tepic	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Se identifica	MUNICIPIO DE TEPIC	30889	5	301	181	0	Metros lineales	888	888
2022	1	NAV21040204 8983	Proyecto de Inversión	584,872.70	EDIFICALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE ROBLE ENTRE PROLONGACION TURAN Y SAUCE Y CALLE SAUCE ENTRE ROBLE Y AVENIDA DE LAS PALMAS EN LA COLONIA DEL BOSQUE, TERC. NAVARIT - 307414	Navarit / Tepic	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Se identifica	MUNICIPIO DE TEPIC	307414	5	40	36	0	Metros lineales	175	175
2022	1	NAV21040204 1386	Proyecto de Inversión	400,889.88	EDIFICALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CALLE JULIO ZINZER ENTRE ROBERTO FIERRO Y PRIV. JULIO ZINZER/PRIVADA JULIO ZINZER EN LA COLONIA AVIACION, TERC. NAVARIT - 308820	Navarit / Tepic	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Agua y saneamiento	Se identifica	MUNICIPIO DE TEPIC	308820	5	110	107	0	Metros lineales	232	232
2022	1	NAV21030107 8330	Proyecto de Inversión	1,681,187.80	EDIFICALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		REHABILITACION CON EMPEDRADO ANCHADO EN MORTERO CALLE MANUEL DOBLADO ENTRE AV. DIANA CAZADORA Y MANUEL LOZADA CDL. MIGUEL HIDALGO TERC NAVARIT - 241804	Navarit / Tepic	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Se identifica	MUNICIPIO DE TEPIC	141004	5	75	60	0	Metros Cuadrados	1385	1385
2022	1	NAV21030108 5804	Proyecto de Inversión	1,887,336.67	EDIFICALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		REHABILITACION CON EMPEDRADO NORMAL Y PAVIMENTO DE CONCRETO CALLE PARTIDO LIBERAL ENTRE LIBRADO RIVERA Y OTERANO COLONIA ESTEBAN BACA CALDENON, TERC. NAVARIT - 173381	Navarit / Tepic	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Se identifica	MUNICIPIO DE TEPIC	173381	5	81	75	0	Metros Cuadrados	1224	1224
2022	1	NAV21040203 8022	Proyecto de Inversión	75,815.05	EDIFICALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN LA COLONIA LOMAS DE LA LAQUINA DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAVARIT - 273684	Navarit / Tepic	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Se identifica	MUNICIPIO DE TEPIC	273684	5	2	2	0	Metros Cuadrados	13	13
2022	1	NAV21040203 3400	Proyecto de Inversión	35,657.05	EDIFICALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN LA COLONIA EL OCHO DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAVARIT - 278231	Navarit / Tepic	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Se identifica	MUNICIPIO DE TEPIC	278231	5	2	2	0	Metros Cuadrados	14	14

TIPO DE REFERENCIA	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	FUENTES DE				CONTRATE				AVANCES FISICOS										
									APROBADO	MODIFICADO	RECALCULADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJECUCION	PAGADO	TIPO DE OBLIGACION	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCAENTE	MONTO	MONTO MODIFICADO	AVANCE	PORCENTAJE	FOTOFINANCIA	ESTATUS	FLUJO	
1	Navarit	Tepic	Tepic	CALLE MARIA CURIE COLONIA BUÑOCHATA FEDERAL, 63136 TERC. NAVARIT ENTRE AVENIDA REY NAVARIT Y CALLE HERNANDEZ TENAN, AVENIDA DE LOS INSURGENTES SE REALIZARA LA REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CA	-104.82750729	21.48300371	01-12-2021	31-12-2021	3,087,329.32	3,087,329.32	3,087,329.32	3,087,329.32	3,087,329.32	3,087,329.32	3,087,329.32	3,087,329.32	0	F3-SIAPA-TER-027-2021-06/A	CAJAL CONSTRUCCIONES S.A.	MUNICIPIO DE TEPIC NAVARIT A	3,087,187.13	3,087,187.13	688	100	NICO, PROCES O Y FIN	Terminado	Validado avances
1	Navarit	Tepic	Tepic	CALLE ROBLE COLONIA DEL BOSQUE, 63186 TERC. TEPIC NAVARIT ENTRE CALLE TURAN Y CALLE SAUCE, CALLE PALMAS SE REALIZARA LA REHABILITACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CALLE ROBLE ENTRE PROLONGACION TURAN Y SAUCE	-104.80480558	21.48311054	01-12-2021	31-12-2021	584,872.70	584,872.70	584,872.70	584,872.70	584,872.70	584,872.70	584,872.70	0	F3-SIAPA-TER-028-2021-06/A	CORAL ELIZABETH DELOADO MESA	MUNICIPIO DE TEPIC NAVARIT A	580,871.81	580,871.81	175	100	NICO, PROCES O Y FIN	Terminado	Validado avances	
1	Navarit	Tepic	Tepic	CALLE JULIO ZINZER COLONIA AVIACION, 63180 TERC. TEPIC NAVARIT ENTRE CALLE ROBERTO FIERRO Y CALLE PRIV. JULIO ZINZER, CALLE MIGUEL LIBRERA SE REHABILITARA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CALLE JULIO	-104.8029846	21.47819779	01-12-2021	31-12-2021	400,889.88	400,889.88	400,889.88	400,889.88	400,889.88	400,889.88	400,889.88	0	F3-SIAPA-TER-029-2021-06/B	COMPAÑIA CONSTRUCTORA EL NAVARIT S.A DE CV.	MUNICIPIO DE TEPIC NAVARIT A	399,849.94	399,849.94	232	100	NICO, PROCES O Y FIN	Terminado	Validado avances	
1	Navarit	Tepic	Tepic	CALLE MANUEL DOBLADO COLONIA MIGUEL HIDALGO, 63185 TERC. TEPIC NAVARIT ENTRE CALLE MANUEL DOBLADO Y CALLE MANUEL LOZADA, CALLE RICARDAN LA COLONIA MIGUEL HIDALGO DE LOCALIDAD AL SUR DE LA CIUDAD DE TEPIC LA COLONIA ES COUNDAN	-104.8010049	21.47181413	01-06-2021	31-07-2021	1,681,187.80	1,627,029.38	1,627,029.38	1,627,029.38	1,627,029.38	1,627,029.38	1,627,029.38	0	MT-000PMA-F3-2021/05	MARIA RAQUEL ZAMBRANO JUAREZ	MUNICIPIO DE TEPIC NAVARIT A	1,688,280.21	1,688,280.21	1385	100	NICO, PROCES O Y FIN	Terminado	Validado avances	
1	Navarit	Tepic	Tepic	CALLE PARTIDO LIBERAL COLONIA ESTEBAN BACA CALDENON, 63177 TERC. TEPIC NAVARIT ENTRE CALLE LIBRADO RIVERA Y CALLE OTERANO, CALLE TRES, LA COLONIA ESTEBAN BACA CALDENON SE LOCALIZA AL SURESTE DE LA CIUDAD DE TEPIC EN LA ZON	-104.8293881	21.48457611	01-08-2021	31-10-2021	1,887,336.67	1,679,286.12	1,679,286.12	1,679,286.12	1,679,286.12	1,679,286.12	1,679,286.12	0	MT-000PMA-F3-2021/11	MOYU INFRASTRUCTURA S DE RL DE CV	MUNICIPIO DE TEPIC NAVARIT A	1,686,110.80	1,686,110.8	1224	100	NICO, PROCES O Y FIN	Terminado	Validado avances	
1	Navarit	Tepic	Tepic	CALLE JUAN DE LA BARRERA COLONIA LOMAS DE LA LAQUINA, 63209 TERC. TEPIC NAVARIT ENTRE CALLE FRANCISCO VILLA Y CALLE MANUEL LOZADA, SE CONSTRUIRAN 13.18 M2 DE TECHO FIRME EN EL DOMICILIO DE AJAN DE LA BARRERA 108 ENTRE FRAN	-104.8742075	21.51228077	01-12-2021	31-12-2021	35,657.05	35,158.49	35,158.49	35,158.49	35,158.49	35,158.49	35,158.49	0	MT-010M-F3-2021/04-D	CONSTRUCTORA RUM S.A. DE CV.	MUNICIPIO DE TEPIC NAVARIT A	35,855.54	35,855.54	13	100	NICO, PROCES O Y FIN	Terminado	Validado avances	
1	Navarit	Tepic	Tepic	CALLE MARGARITA COLONIA EL B. 63188 TERC. TEPIC NAVARIT ENTRE CALLE LINDO Y CALLE VILLA LASHOBA, CALLE CLAVEL, SE REALIZARA LA CONSTRUCCION DE UN TECHO FIRME EN LA COLONIA EL OCHO ESPECIFICAMENTE EN CALLE MANOABRANDO, 2 E	-104.8888002	21.47887158	01-12-2021	31-12-2021	35,657.05	35,158.53	35,158.53	35,158.53	35,158.53	35,158.53	35,158.53	0	MT-010M-F3-2021/04-D	CONSTRUCTORA RUM S.A. DE CV.	MUNICIPIO DE TEPIC NAVARIT A	35,608.73	35,608.73	14	100	NICO, PROCES O Y FIN	Terminado	Validado avances	

CICLO	TRAMES	FOLIO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	TIPO DE RECURSO	EJECUCION DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	NOMBRE	ESTADO / MUNICIPIO RESPONSABLE	TIPO PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION	INSTITUCION EJECUTORA	NUMERO PROYECTO	POBLACION BENEFICIARIA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS		
																					UNIDAD DE MEDIDA	META	META ALCANIZADA
2022	1	NAV21040203 8472	Proyecto de Inversión	90,820.45	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	35-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	ID04-EAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		REHABILITACION DE CAMINOS SACACOCHECHAS EN LA LOCALIDAD LO DE GARCIA MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT. - 296185	Nayarit / Tepic	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar	MUNICIPIO DE TEPIC	296185	5	13	13	0	Kilometros lineales	3	3
2022	1	NAV21040203 8791	Proyecto de Inversión	159,942.82	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	35-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	ID04-EAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		REHABILITACION DE CAMINOS SACACOCHECHAS EN LA LOCALIDAD LOS SALAZARES MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT. - 232048	Nayarit / Tepic	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar	MUNICIPIO DE TEPIC	232048	5	13	13	0	Kilometros lineales	4	4
2022	1	NAV21040203 7088	Proyecto de Inversión	1,968,360.00	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	35-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	ID04-EAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		REHABILITACION CON EMPERADO AHOGADO EN MORTERO CALLE AHOGADO ENTRE CALLE AGUILA Y CALLE BOLODRINA, COLONIA ECOLOGISTAS. - 233227	Nayarit / Tepic	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	MUNICIPIO DE TEPIC	233227	5	78	72	0	Metros Cuadrados	1358	1358
2022	1	NAV21040203 7116	Proyecto de Inversión	759,215.27	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	35-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	ID04-EAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		REHABILITACION CON EMPERADO AHOGADO EN MORTERO CALLE LINDAVISTA ENTRE CALLE 3 DE MAYO Y CANAL, COLONIA NUEVO VALEY, FRANCISCO MADRERA (PUGA). - 233285	Nayarit / Tepic	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Transportes y vialidades	Sin identificar	MUNICIPIO DE TEPIC	233285	5	87	82	0	Metros Cuadrados	790	790
2022	1	NAV21040203 3042	Proyecto de Inversión	47,488.50	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	35-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	ID04-EAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN LA COLONIA SAN JUANITO DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT. - 273274	Nayarit / Tepic	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	MUNICIPIO DE TEPIC	273274	5	2	2	0	Metros Cuadrados	17	17
2022	1	NAV21040203 3533	Proyecto de Inversión	2,188,011.30	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	35-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	ID04-EAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN DIFERENTES COLONIAS DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT. - 273020	Nayarit / Tepic	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Vivienda	Sin identificar	MUNICIPIO DE TEPIC	273020	5	302	94	0	Metros Cuadrados	960	960
2022	1	NAV21040203 8443	Proyecto de Inversión	93,832.77	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	35-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	ID04-EAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		REHABILITACION DE CAMINOS SACACOCHECHAS EN LA LOCALIDAD LOS OTATES MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT. - 296084	Nayarit / Tepic	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar	MUNICIPIO DE TEPIC	296084	5	13	13	0	Kilometros lineales	3	3

TIPO DE REFERENCIA	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	FUENTES DE				AVANCE FINANCIERO				CONTRATOS				AVANCES FISICOS							
									APROBADO	MODIFICADO	RECALIDAD	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	TIPO DE CONTRATO	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	ACORDO	MONTO MODIFICADO	AVANCE	PORCENTAJE	FOTOS	ESTATUS	FLUJO		
1	Nayarit	Tepic	Lo de Garcia	CAMINO TRAMO LO DE GARCIA - LA CORDILLERA MARDEN DERECHO KILOMETRO 3 y 4 - UNIFORME LINDO LO DE GARCIA, 83312 LO DE GARCIA, TEPIC NAYARIT ENTRE Y . SE REHABILITARAN 3 KM DE CAMINOS SACACOCHECHAS EN LA REURCACION DE DDD.	-105.0212445	21.53438702	01-12-2021	31-12-2021	90,820.45	90,527.12	90,527.12	90,527.12	90,527.12	90,527.12	90,527.12	90,527.12	90,527.12	MT-FISM-F3-2021/25165	PIEND MASCIPO OLMAS	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT A	90,527.12	90,527.12	3	100	INICIO, PROCESO Y FIN	Terminado	Validado	avances
1	Nayarit	Tepic	Los Salazares	CAMINO TRAMO LOS SALAZARES - LAS IGLESAS MARDEN DERECHO KILOMETRO 4 + FRANCISCA LOS SALAZARES, 83314 LOS SALAZARES, TEPIC NAYARIT ENTRE Y . SE REHABILITARA EL TRAMO QUE CONDUCE A LAS IGLESAS. SE REHABILITARAN 4 KM	-104.8811213	21.53438749	01-12-2021	31-12-2021	139,942.82	139,743.30	139,743.30	139,743.30	139,743.30	139,743.30	139,743.30	139,743.30	MT-FISM-F3-2021/25166	PIEND MASCIPO OLMAS	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT A	139,743.30	139,743.30	4	100	INICIO, PROCESO Y FIN	Terminado	Validado	avances	
1	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE RAVO COLONIA ECOLOGISTAS 83114 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE CALLE AGUILA Y CALLE BOLODRINA, CALLE SAVIDAS. SE REHABILITARA LA CALLE RAVO ENTRE AGUILA Y BOLODRINA EN LA COLONIA ECOLOGISTAS. LA COLONIA ECOLOGISTAS SE LO	-104.9379889	21.53202469	01-11-2021	31-12-2021	1,968,360.00	1,964,115.56	1,964,115.56	1,964,115.56	1,964,115.56	1,964,115.56	1,964,115.56	1,964,115.56	MT-FISM-F3-2021/18	PROGRESOS Y ARGUMENTOS ARG JOV S. R.L. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT A	1,964,115.56	1,964,115.56	1358	100	INICIO, PROCESO Y FIN	Terminado	Validado	avances	
1	Nayarit	Tepic	Francisco Madero (Puga)	CALLE LINDAVISTA COLONIA NUEVA VALEY, 83300 FRANCISCO MADRERA (PUGA), TEPIC NAYARIT ENTRE CALLE 3 DE MAYO Y CALLE CANAL, CALLE 3 DE MAYO LA CALLE QUE SE REHABILITARA ES LA CALLE LINDAVISTA LA CUAL ES LA CALLE DE ACCESO A L	-104.812111	21.54197886	01-11-2021	31-12-2021	759,215.27	757,506.17	757,506.17	757,506.17	757,506.17	757,506.17	757,506.17	757,506.17	MT-FISM-F3-2021/16	ARMENHARRINGTONS CONSULTORIA S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT A	757,506.17	757,506.17	790	100	INICIO, PROCESO Y FIN	Terminado	Validado	avances	
1	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE SANTA CECILIA COLONIA SAN JUANITO, 83268 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE CALLE SAN JUDAS Y CALLE SAN ANTONIO, CALLE SAN MARTIN DE PORRES. SE REALIZARA UNA ACCION EN LA COLONIA SAN JUANITO LA DIRECCION ES SANTA CECILIA NO 17	-104.8882346	21.51282174	01-12-2021	31-12-2021	47,488.50	46,812.58	46,812.58	46,812.58	46,812.58	46,812.58	46,812.58	46,812.58	46,812.58	MT-FISM-F3-2021/24-E	CONSTRUCTO PARA LUM S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT A	47,488.50	47,488.50	17	100	INICIO, PROCESO Y FIN	Terminado	Validado	avances
1	Nayarit	Tepic	Tepic	CALLE OCHO COLONIA TIERRA Y LIBERTAD, 83178 TEPIC, TEPIC NAYARIT ENTRE CALLE PROGRESO Y CALLE RENOVACION, CALLE DIFTS SE REALIZARAN 49 ACCIONES DE CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN DIFERENTES COLONIAS DEL MUNICIPIO DE TEPIC NAY	-104.9180009	21.52889512	01-12-2021	31-12-2021	2,188,011.30	2,141,364.86	2,141,364.86	2,141,364.86	2,141,364.86	2,141,364.86	2,141,364.86	2,141,364.86	2,141,364.86	MT-FISM-F3-2021/24-O	CONSTRUCTO PARA LUM S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT A	2,187,131.22	2,187,131.22	960	100	INICIO, PROCESO Y FIN	Terminado	Validado	avances
1	Nayarit	Tepic	Los Otates	CAMINO TRAMO LOS OTATES - LAS NORALERAS MARDEN DERECHO KILOMETRO 3 + 3 PUENZO LOS OTATES, 83118 LOS OTATES, TEPIC NAYARIT ENTRE Y . SE REHABILITARAN 3 KM DE CAMINO SACACOCHECHA QUE CONDUCE A LAS NORALERAS LOS OTATES	-104.9703668	21.83100913	01-12-2021	31-12-2021	93,832.77	93,546.15	93,546.15	93,546.15	93,546.15	93,546.15	93,546.15	93,546.15	93,546.15	MT-FISM-F3-2021/25165	PIEND MASCIPO OLMAS	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT A	93,546.15	93,546.15	3	100	INICIO, PROCESO Y FIN	Terminado	Validado	avances

CICLO	TRIMESTRE	CÓDIGO	CATEGORÍA	MONTO GLOBAL APROBADO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	NOMBRE	ESTADO MUNICIPAL RESPONSABLE	TIPO PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACIÓN	SUBCLASIFICACIÓN	INSTITUCIÓN EJECUTORA	NÚMERO PROYECTO	POBLACION BENEFICIARIA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS		
																					UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA
2022		NAV21030196	Proyecto de inversión	1,330,023.80	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACION CON EMPERADO NORMAL CALLE TOMANTON ENTRE CALLE JUAN DIEGO Y CALLE MOCTEZUMA COL. AMPLIACION 12 DE DICIEMBRE TERC. NAVARRIT. - 7803	Navarrit / Tepic	Proyecto de inversión de infraestructura Social	Transportes y utilidades	Se identificar	MUNICIPIO DE TERC	7803	5	33	33	0	Metros Cuadrados	824	824
2022		NAV21030197	Proyecto de inversión	1,088,652.31	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACION CON EMPERADO ANODADO EN MORTERO EN CALLE REYNA ISABEL ENTRE CALLE BELLAVISTA Y TRIBU BENJAMIN COLONIA BETHEL TERC. NAVARRIT - 14086	Navarrit / Tepic	Proyecto de inversión de infraestructura Social	Transportes y utilidades	Se identificar	MUNICIPIO DE TERC	14086	5	52	48	0	Metros Cuadrados	867	867
2022		NAV21030198	Proyecto de inversión	220,403.80	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CALLE REVOLUCION PROLETARIA ENTRE RUBEN JARAMILLO Y JUANA DE ARCO EN LA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD, TERC. NAVARRIT. - 261080	Navarrit / Tepic	Proyecto de inversión de infraestructura Social	Agua y saneamiento	Se identificar	MUNICIPIO DE TERC	261080	5	40	30	0	Metros lineales	100	100
2022		NAV21030199	Proyecto de inversión	218,513.21	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CALLE JOSÉ M. RIVAS ALLENDE ENTRE MARCO A. MEZA PEREZ Y CARLOS LINCO EN LA COLONIA LUCAS VALLARTA, TERC. NAVARRIT. - 180889	Navarrit / Tepic	Proyecto de inversión de infraestructura Social	Agua y saneamiento	Se identificar	MUNICIPIO DE TERC	180889	5	40	38	0	Metros lineales	137	137
2022		NAV21030198	Proyecto de inversión	185,408.19	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN CALLE FRANCISCO GARCIA MONTERO ENTRE ROBERTO GOMEZ REYES Y FRANCISCO RAMIREZ ROMANO EN LA COLONIA GOBERNADORES, TERC. NAVARRIT. - 187854	Navarrit / Tepic	Proyecto de inversión de infraestructura Social	Agua y saneamiento	Se identificar	MUNICIPIO DE TERC	187854	5	22	20	0	Metros lineales	80	80
2022		NAV21040202	Proyecto de inversión	2,205,485.97	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACION CON EMPERADO ANODADO EN MORTERO CALLE LO DE LAMENDO ENTRE 29 DE FEBRERO Y SAN CAYETANO, COLONIA VALLE DE NAVARRIT, TERC NAVARRIT. - 253446	Navarrit / Tepic	Proyecto de inversión de infraestructura Social	Transportes y utilidades	Se identificar	MUNICIPIO DE TERC	253446	5	78	72	0	Metros lineales	1380	1380
2022		NAV21040203	Proyecto de inversión	744,050.42	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	004-FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	REHABILITACION CON EMPERADO ANODADO EN MORTERO CALLE MANUEL DORADO ENTRE CALLE MANUEL LEGADA Y CALLE LAZARO CARDENAS COLONIA MIGUEL HIDALGO TERC NAVARRIT. - 263368	Navarrit / Tepic	Proyecto de inversión de infraestructura Social	Transportes y utilidades	Se identificar	MUNICIPIO DE TERC	263368	5	10	10	0	Metros Cuadrados	848	848

TIPO DE SEGURIDAD	ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD	FECHA INICIO	FECHA TERMINO	FUENTES DE		AVANCE FINANCIERO		SÍMBOLO DE OBRAS	NÚMERO	CONTRATISTA	CONVOCATORIA	MONTO	MONTO MODIFICADO	AVANCE	PORCENTAJE	FOTOD	ESTATUS	FLUJO	
									APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO												DEVENIDADO
1	Navarrit	Tepic	Tepic	CALLE TOMANTON COLONIA 12 DE DICIEMBRE, 83170 TERC. TERC NAVARRIT ENTRE CALLE JUAN DIEGO Y CALLE MOCTEZUMA, CALLE JULIAN GAZCON MERCADO LA COLONIA 12 DE DICIEMBRE LOCALIDAD CINCA DE LAS VIAS DEL TIEN ES UNA COLONIA QUE S	-104.8736019	21.48887834	01-09-2021	31-09-2021	1,330,023.80	1,305,817.26	1,305,817.20	1,305,817.20	1,305,817.20	1,305,817.20	1,305,817.20	GRUPO CONSTRUCTO R.ZAOC S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TERC NAVARRIT A	1,305,817.20	1,305,817.20	824	100	0	TERMINADO	Validado
1	Navarrit	Tepic	Tepic	CALLE REYNA ISABEL COLONIA BETHEL, 83180 TERC. TERC NAVARRIT ENTRE CALLE BELLAVISTA Y CALLE TRIBU BENJAMIN COLONIA BETHEL SE LOCALIZA AL SUR DE LA CIUDAD DE TERC AL NORTE COLINDA CON LA COL	-104.9087078	21.48128014	01-09-2021	31-09-2021	1,088,652.31	1,084,489.94	1,084,489.96	1,084,489.96	1,084,489.96	1,084,489.96	1,084,489.96	ALBERTO CASTAÑEDA GUTIERREZ	MUNICIPIO DE TERC NAVARRIT A	1,084,489.96	1,084,489.96	867	100	0	TERMINADO	Validado
1	Navarrit	Tepic	Tepic	CALLE REVOLUCION PROLETARIA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD, 83178 TERC. TERC NAVARRIT ENTRE CALLE RUBEN JARAMILLO Y CALLE JUANA DE ARCO, CALLE CUA TURIA POPULAR LA COLONIA TIERRA Y LIBERTAD SE LOCALIZA EN EL CENTRO DE LA CAPITAL N	-104.8630231	21.50594353	01-09-2021	30-11-2021	220,403.80	220,403.80	220,403.80	220,403.80	220,403.80	220,403.80	220,403.80	GRUPO CONSTRUCTO R.ZAOC S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TERC NAVARRIT	219,188.53	219188.53	100	100	0	TERMINADO	Validado
1	Navarrit	Tepic	Tepic	CALLE JOSÉ M RIVAS ALLENDE COLONIA DR. LUCAS VALLARTA, 83170 TERC. TERC NAVARRIT ENTRE CALLE MARCO A MEZA PEREZ Y CALLE CARLOS LINCO, CALLE LUCAS VALLARTA ROBLES LA COLONIA LUCAS VALLARTA SE LOCALIZA AL SUR DE LA CIUDAD DE	-104.8759052	21.49277939	01-09-2021	30-11-2021	218,513.21	218,513.21	218,513.21	218,513.21	218,513.21	218,513.21	218,513.21	JOSÉ ROBERTO CASTAÑEDA SANCHEZ	MUNICIPIO DE TERC NAVARRIT A	218,225.80	218225.9	137	100	0	TERMINADO	Validado
1	Navarrit	Tepic	Tepic	CALLE FRANCISCO GARCIA MONTERO COLONIA GOBERNADORES, 83173 TERC. TERC NAVARRIT ENTRE CALLE ROBERTO GOMEZ REYES Y CALLE FRANCISCO RAMIREZ ROMANO, CALLE DOCTOR JULIAN GAZCON MERCADO LA COLONIA GOBERNADORES SE LOCALIZA AL SURE	-104.8736019	21.48460297	01-09-2021	30-11-2021	185,408.19	185,408.19	185,408.19	185,408.19	185,408.19	185,408.19	185,408.19	CONSTRUCCIONES FRANJA S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TERC NAVARRIT A	184,750.03	184750.03	80	100	0	TERMINADO	Validado
1	Navarrit	Tepic	Tepic	CALLE LO DE LAMENDO COLONIA VALLE DE NAVARRIT, 83180 TERC. TERC NAVARRIT ENTRE CALLE 29 DE FEBRERO Y CALLE SAN CAYETANO, CALLE SAN FERNANDO TRIBU NEPTALI LA COLONIA VALLE DE NAVARRIT SE LOCALIZA AL SURGENTE DE LA CIUDAD DE T	-104.9087078	21.47794275	01-11-2021	31-12-2021	2,205,485.97	2,194,401.51	2,194,401.51	2,194,401.51	2,194,401.51	2,194,401.51	2,194,401.51	ARZA INFRAESTRUC TURA S.A. DE C.V.	MUNICIPIO DE TERC NAVARRIT A	2,194,401.51	2194401.51	1380	100	0	TERMINADO	Validado
1	Navarrit	Tepic	Tepic	CALLE MANUEL DORADO COLONIA MIGUEL HIDALGO, 83181 TERC. TERC NAVARRIT ENTRE CALLE MANUEL LEGADA Y CALLE LAZARO CARDENAS, CALLE MINERVA LA COLONIA MIGUEL HIDALGO SE LOCALIZA EN LA ZONA SUR DE LA CIUDAD DE TERC DICHA COLON	-104.862797	21.47180804	01-11-2021	31-12-2021	744,050.42	741,486.53	741,486.53	741,486.53	741,486.53	741,486.53	741,486.53	ALBERTO CASTAÑEDA GUTIERREZ	MUNICIPIO DE TERC NAVARRIT A	741,486.53	741486.53	848	100	0	TERMINADO	Validado

CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROGRAMA ESTATAL O MUNICIPAL	NOMBRE	ESTADO MUNICIPIO RESPONSABLE	TIPO PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION	INSTITUCION EJECUTORA	NUMERO PROYECTO	POBLACION BENEFICIARIA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS				
																					UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA		
2022	1	NAV21040203775	Proyecto de Inversión	109,461.60	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	004-FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		REHABILITACION DE CAMINOS SACACOSCHAS EN LA LOCALIDAD EL LIMON MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT. - 293305	Nayarit / Tepic	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar	MUNICIPIO DE TEPIC	293305	5		15	11		8	Kilómetros lineal	3	3
2022	1	NAV21040203811	Proyecto de Inversión	90,820.00	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	004-FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal		REHABILITACION DE CAMINOS SACACOSCHAS EN LA LOCALIDAD CERRO DE LOS TIGRES MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT. - 293979	Nayarit / Tepic	Proyecto de Inversión de Infraestructura Social	Otros Proyectos	Sin identificar	MUNICIPIO DE TEPIC	293979	5		15	11		8	Kilómetros lineal	3	3

TIPO GEOREFERENCIA		GEOREFERENCIA				FECHA INICIO		FECHA TERMINO		FUENTES DE FINANCIAMIENTO		AVANCE FINANCIERO				CONTRATOS				AVANCES FISICOS		FOTOS	ESTATUS	FLUJO
ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO	AVANCE	PORCENTAJE				
Nayarit	Tepic	El Limón	CAMINO TRAMO EL LIMON - COLORADO MARGEN DERECHO KILOMETRO 3 + subterráneo RANCHERIA EL LIMON, 6513 EL LIMON, TEPIC NAYARIT ENTRE Y SE REHABILITAN 3 KM DE CAMINO SACACOSCHAS DIVIDIDO EN DOS TRAMOS. EL PRIMERO COMI	-105.0239084	21.64537901	01-12-2021	31-12-2021	106,461.60	106,351.53	106,351.53	106,351.53	106,351.53	106,351.53	Otros	MT 410M-F3 2021/23107	PERO MASORINO OLMOS	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT A	106,351.53	106,351.53	-	100	INICIO, PROCESO Y FIN	Terminado	Validado avances
Nayarit	Tepic	Cerro de los Tigres	CAMINO TRAMO CAMINO A LAS ANTENAS - LA PANDITA MARGEN DERECHO KILOMETRO 3 + 3 ENDO CERRO DE LOS TIGRES, 6538 CERRO DE LOS TIGRES, TEPIC NAYARIT ENTRE Y , SE REALIZARA LA REHABILITACION DE 3 KM DE CAMINO QUE CONDUCE	-104.9448729	21.60878033	01-12-2021	31-12-2021	90,820.00	90,527.12	90,527.12	90,527.12	90,527.12	90,527.12	Otros	MT 410M-F3 2021/23107	PERO MASORINO OLMOS	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT A	90,527.12	90,527.12	3	100	INICIO, PROCESO Y FIN	Terminado	Validado avances

CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NOMBRE	ESTADO MUNICIPIO RESPONSABLE	TIPO PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION	INSTITUCION EJECUTORA	NUMERO PROYECTO	POBLACION BENEFICIARIA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS			TIPO GEOREFERENCIA	ESTADO	MUNICIPIO
																				UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA			
2022	1	NAV210403033359	Adquisición	580,000.00	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2021	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	005-FORTAMUN	SUMINISTRO DE MATERIALES ASFALTICOS PARA BACHEO EN EL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.	Nayarit / Tepic	Programa de inversión de Adquisiciones	Urbanización	Sin identificar	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	21/MF41700 9-CP	N	0	0	150,000.00	Metros cúbicos	148.3	148.3	1	Nayarit	Tepic

GEOREFERENCIA		GEOREFERENCIA				FECHA INICIO		FECHA TERMINO		FUENTES DE FINANCIAMIENTO		AVANCE FINANCIERO				CONTRATOS				AVANCES FISICOS		FOTOS	ESTATUS	FLUJO
LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO	AVANCE	PORCENTAJE						
Tepic	AMADO NERVO, TEPIC NAYARIT	-104.893799	21.307413	01-12-2021	31-12-2021	580,000.00		579,999.42	579,999.42	579,999.42	579,999.42	579,999.42	579,999.42	Adquisiciones	IR-DADO-DGDP-MT004-2021	MARIA RAQUEL ZAMBRANO JUAREZ	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT A	579,999.42	579,999.42	148.3	100	INICIO, PROCESO Y FIN	Terminado	Validado avances

CICLO	TRIMESTRE	FOLIO	CATEGORIA	MONTO GLOBAL APROBADO	TIPO DE RECURSO	CICLO DEL RECURSO	RAMO	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NOMBRE	ESTADO MUNICIPIO RESPONSABLE	TIPO PROGRAMA PROYECTO	CLASIFICACION	SUBCLASIFICACION	INSTITUCION EJECUTORA	NUMERO PROYECTO	POBLACION BENEFICIARIA	MUJERES	HOMBRES	BENEFICIARIOS	METAS			TIPO GEOREFERENCIA	ESTADO
																				UNIDAD DE MEDIDA	META	META MODIFICADA		
2022	1	NAV220102065571	Proyecto de Inversión	914,104.29	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	005-FORTAMUN	REHABILITACION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE MADRESSELVA ENTRE PIRUL Y HELECHOS FRACCIONAMIENTO JACARANDAS, TEPIC, NAYARIT.	Nayarit / Tepic	Proyecto de inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	22/MF417002 CP	N	0	0	288	Metros Cuadrados	684.33	684.33	1	Nayarit
2022	1	NAV220102065577	Proyecto de Inversión	469,628.05	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	2022	33-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	005-FORTAMUN	BACHEO DE CALLES EN VARIAS COLONIAS DE LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT.	Nayarit / Tepic	Proyecto de inversión de Infraestructura Social	Urbanización	Sin identificar	MUNICIPIO DE TEPIC NAYARIT	22/MF417001 CP	N	0	0	10000	Metros cúbicos	668.03	668.03	1	Nayarit

GEOREFERENCIA		GEOREFERENCIA				FECHA INICIO		FECHA TERMINO		FUENTES DE FINANCIAMIENTO		AVANCE FINANCIERO				CONTRATOS				AVANCES FISICOS		FOTOS	ESTATUS	FLUJO
MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCION	LONGITUD	LATITUD	APROBADO	MODIFICADO	RECAUDADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO	TIPO DE OBRA	NUMERO	CONTRATISTA	CONVOCANTE	MONTO	MONTO MODIFICADO	AVANCE	PORCENTAJE					
Tepic	Tepic	CALLE MADRESSELVA ENTRE PIRUL Y HELECHOS	-104.853410	21.483972	01-09-2022	30-04-2022	914,104.29		914,104.29	228,526.08	0.00	0.00	0.00	0.00					0	0		En Ejecución	Validado / Registrado avances	
Tepic	Tepic	BACHEO DE CALLES	-104.898839	21.500839	01-03-2022	30-04-2022	4,696,287.05		4,696,287.05	1,174,071.77	0.00	0.00	0.00	0.00					0	0		En Ejecución	Validado / Registrado avances	

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Ejecutora	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Nayarit	Tepic	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	Sin Especificar	Sin Especificar	18,118.90	0		Total del Programa Presupuestario	76,897,911.00	76,897,911.00	23,069,373.42	0.00	0.00	0.00	0.00			N/A	23,069,373.42		
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	FONDO III 2022	Municipio de Tepic			1 - Gasto corriente	339 - Servicios profesionales, científicos e integrales	2,300,937.33	2,300,937.33	692,081.20	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	FONDO III 2022	Municipio de Tepic			1 - Gasto corriente	832 - Convenios de descentralización	51,906,089.93	51,906,089.93	15,371,827.06	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	FONDO III 2022	Municipio de Tepic			2 - Gasto de inversión	615 - Construcción de vías de comunicación	17,086,319.53	17,086,319.53	3,305,955.86	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	FONDO III 2022	Municipio de Tepic			2 - Gasto de inversión	613 - Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y	999,672.84	999,672.84	299,901.85	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	FONDO III 2022	Municipio de Tepic			2 - Gasto de inversión	612 - Edificación no habitacional	1,537,958.22	1,537,958.22	401,387.50	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	FONDO III 2022	Municipio de Tepic			2 - Gasto de inversión	611 - Edificación habitacional	2,460,733.15	2,460,733.15	738,219.95	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Ejecutora	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)	
Nayarit	Tepic	Programa presupuestario	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	Sin Especificar	Sin Especificar	184,761.53	406,338.00		Total del Programa Presupuestario	72,512,081.05	76,075,543.40	76,075,543.40	76,075,543.40	76,075,543.40	76,075,543.40	76,075,543.40			N/A	22,898,351.89		[("Dependencia Ejecutora"- "Municipio de Tepic", "Observación"- "70328500.3 ministrado de finanzas. 154221.5 rendimientos aplicados.")]	
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	FONDO III 2021	Municipio de Tepic			2 - Gasto de inversión	615 - Construcción de vías de comunicación	13,739,131.26	24,792,444.69	24,792,444.69	24,792,444.69	24,792,444.69	24,792,444.69	24,792,444.69	24,792,444.69	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	92873.98 REINTEGRO A ALA TESOF, Y 153375.03 SE EJERCEN DE RENDIMIENTOS AFECTANDO LOS INCREMENTOS CONTABLES
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	FONDO III 2021	Municipio de Tepic			1 - Gasto corriente	291 - Herramientas menores	155,314.03	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	35314.03 REINTEGRO A LA TESOF, ELIMINA MODIFICADO Y RECAUDADO
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	FONDO III 2021	Municipio de Tepic			1 - Gasto corriente	292 - Refacciones y accesorios menores de edificios	150,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	30189.16 REINTEGRO A ALA TESOF, ELIMINA MODIFICADO Y RECAUDADO
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	1004	FONDO III 2021	Municipio de Tepic			2 - Gasto de inversión	611 - Edificación habitacional	2,442,512.22	2,432,763.74	2,432,763.74	2,432,763.74	2,432,763.74	2,432,763.74	2,432,763.74	2,432,763.74	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	70811.29 REINTEGRO A ALA TESOF, DISMINUYE MODIFICADO, RECAUDADO Y COMPROMETIDO

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Ramo	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Convenio - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegro	Tipo de Gasto
Nayarit	Tepic	Programa presupuestario	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	Sin Especificar	Sin Especificar	18118.90		
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FONDO III 2022	Municipio de Tepic			1 - Gasto corriente
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FONDO III 2022	Municipio de Tepic			1 - Gasto corriente
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FONDO III 2022	Municipio de Tepic			2 - Gasto de Inversión
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FONDO III 2022	Municipio de Tepic			2 - Gasto de Inversión
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FONDO III 2022	Municipio de Tepic			2 - Gasto de Inversión
Nayarit	Tepic	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	I004	FONDO III 2022	Municipio de Tepic			2 - Gasto de Inversión

Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Ministrado)	Comprometido	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)
Total del Programa Presupuestario	76,897,911.00	76,897,911.00	23,069,373.42	0.00	0.00	0.00	0.00			N/A	23069373.42		
339 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	2,306,937.33	2,306,937.33	692,081.20	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
852 - Convenios de descentralización	51,906,089.93	51,906,089.93	15,571,827.06	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
622 - Edificación no habitacional	1,537,958.22	1,537,958.22	461,387.50	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
615 - Construcción de vías de comunicación	17,686,519.53	17,686,519.53	5,305,955.86	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
613 - Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y	999,672.84	999,672.84	299,901.85	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
611 - Edificación habitacional	2,460,733.15	2,460,733.15	738,219.95	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Entidad	Municipio	Tipo de Registro	Ciclo de Recurso	Tipo de Recurso	Descripción Ramo	Clave Rama	Descripción Programa	Clave Programa	Programa Fondo Coeuento - Especifico	Dependencia Ejecutora	Rendimiento Financiero	Reintegr o	Tipo de Gasto	Partida	Aprobado	Modificado	Recaudado (Minusado)	Comprometid o	Devengado	Ejercido	Pagado	Contratos	Proyectos	Pagado SHCP	Pagado EF	ESTATUS	Observaciones (Captura)	
Nayarit	Tepec	Programa presupuestal etc.	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federales y Municipios	33	FORTAMUN	005	Sin Especificar	Sin Especificar	583,099.62	1,418.00	1 - Gasto corriente	Total del Programa Presupuestal	309,832,352.44	306,535,037.38	306,535,037.38	306,333,037.17	306,535,037.38	306,535,037.38	306,535,037.38	N/A	N/A	N/A	76,492,862.61	Validado	SE REINTEGRÓ SALDO NO EJERCIDO "Observación": FORTAMUN 2021.	
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federales y Municipios	33	FORTAMUN	005	FORTAMUN 2021	Municipio de Tepec			1 - Gasto corriente	247 - Artículos metalicos para la construcción	0.00	218,379.80	216,379.80	216,379.80	216,379.80	216,379.79	216,379.79	216,379.79	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federales y Municipios	33	FORTAMUN	005	FORTAMUN 2021	Municipio de Tepec			1 - Gasto corriente	130 - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrados	2,300,000.00	3,443.04	3,443.04	3,443.04	3,443.04	3,443.04	3,443.04	3,443.04	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federales y Municipios	33	FORTAMUN	005	FORTAMUN 2021	Municipio de Tepec			1 - Gasto corriente	306 - Otros gastos por responsabilidades	700,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federales y Municipios	33	FORTAMUN	005	FORTAMUN 2021	Municipio de Tepec			1 - Gasto corriente	273 - Artículos de papeleria	0.00	12,938.88	12,938.88	12,938.88	12,938.88	12,938.88	12,938.88	12,938.88	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	SE REINTEGRÓ SALDO NO EJERCIDO
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federales y Municipios	33	FORTAMUN	005	FORTAMUN 2021	Municipio de Tepec			1 - Gasto corriente	249 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	130,000.55	1,268,726.06	1,268,726.06	1,268,726.06	1,268,726.06	1,268,726.06	1,268,726.06	1,268,726.06	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federales y Municipios	33	FORTAMUN	005	FORTAMUN 2021	Municipio de Tepec			1 - Gasto corriente	261 - Combustibles y aditivos	18,000,000.00	10,793,813.63	10,793,813.63	10,793,813.63	10,793,813.63	10,793,813.63	10,793,813.63	10,793,813.63	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	SE REINTEGRÓ SALDO NO EJERCIDO
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federales y Municipios	33	FORTAMUN	005	FORTAMUN 2021	Municipio de Tepec			1 - Gasto corriente	241 - Productos minerales no metálicos	0.00	3,185.29	3,185.29	3,185.29	3,185.29	3,185.29	3,185.29	3,185.29	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federales y Municipios	33	FORTAMUN	005	FORTAMUN 2021	Municipio de Tepec			2 - Gasto de inversión	311 - Maquinaria de oficina y estanteria	120,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federales y Municipios	33	FORTAMUN	005	FORTAMUN 2021	Municipio de Tepec			1 - Gasto corriente	301 - Difusión por radio, televisión y otros medios de masas sobre programas y actividades gubernamentales	70,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Nayarit	Tepec	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federales y Municipios	33	FORTAMUN	005	FORTAMUN 2021	Municipio de Tepec			1 - Gasto corriente	218 - Material de imprenta	0.00	1,120.83	1,120.83	1,120.83	1,120.83	1,120.83	1,120.83	1,120.83	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federales y Municipios	33	FORTAMUN	005	FORTAMUN 2021	Municipio de Tepec			2 - Gasto de inversión	549 - Otros equipos de transporte	0.00	133,399.99	133,399.99	133,399.99	133,399.99	133,399.99	133,399.99	133,399.99	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federales y Municipios	33	FORTAMUN	005	FORTAMUN 2021	Municipio de Tepec			2 - Gasto de inversión	513 - Equipo de computo y de tecnologías de la información	80,000.00	94,006.40	94,006.40	94,006.40	94,006.40	94,006.40	94,006.40	94,006.40	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federales y Municipios	33	FORTAMUN	005	FORTAMUN 2021	Municipio de Tepec			2 - Gasto de inversión	613 - Construcción de vías de comunicación	0.00	44,999,627.48	44,999,627.48	44,999,627.48	44,999,627.48	44,999,627.48	44,999,627.48	44,999,627.48	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	SE REINTEGRÓ SALDO NO EJERCIDO
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federales y Municipios	33	FORTAMUN	005	FORTAMUN 2021	Municipio de Tepec			1 - Gasto corriente	203 - Refacciones y accesorios de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	10,000.00	3,133.53	3,133.53	3,133.53	3,133.53	3,133.53	3,133.53	3,133.53	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federales y Municipios	33	FORTAMUN	005	FORTAMUN 2021	Municipio de Tepec			1 - Gasto corriente	534 - Servicios de capacitación	2,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federales y Municipios	33	FORTAMUN	005	FORTAMUN 2021	Municipio de Tepec			1 - Gasto corriente	302 - Impuestos y derechos	10,583,000.00	8,650,377.04	8,650,377.04	8,650,377.04	8,650,377.04	8,650,377.04	8,650,377.04	8,650,377.04	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federales y Municipios	33	FORTAMUN	005	FORTAMUN 2021	Municipio de Tepec			2 - Gasto de inversión	612 - Convenios de descentralización	0.00	14,842,251.82	14,842,251.82	14,842,251.82	14,842,251.82	14,842,251.82	14,842,251.82	14,842,251.82	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federales y Municipios	33	FORTAMUN	005	FORTAMUN 2021	Municipio de Tepec			1 - Gasto corriente	201 - Herramientas menores	119,472.00	6,944.68	6,944.68	6,944.68	6,944.68	6,944.68	6,944.68	6,944.68	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federales y Municipios	33	FORTAMUN	005	FORTAMUN 2021	Municipio de Tepec			1 - Gasto corriente	131 - Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	874,400.00	613,830.00	613,830.00	613,830.00	613,830.00	613,830.00	613,830.00	613,830.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federales y Municipios	33	FORTAMUN	005	FORTAMUN 2021	Municipio de Tepec			2 - Gasto de inversión	503 - Equipo de computo y telecomunicación	2,010,000.00	226,322.24	226,322.24	226,322.24	226,322.24	226,322.24	226,322.24	226,322.24	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Reporte	Tipos	Partida generica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	PORTAMUN	005	PORTAMUN 2021	Municipio de Tepic		1 - Gasto corriente	134 - Compensaciones	462,186.01	1,672,886.79	1,672,886.79	1,672,886.79	1,672,886.79	1,672,886.79	1,672,886.79	1,672,886.79	1,672,886.79	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado		
Reporte	Tipos	Partida generica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	PORTAMUN	005	PORTAMUN 2021	Municipio de Tepic		1 - Gasto corriente	240 - Material eléctrico y electrónico	681,027.39	1,484,297.16	1,484,297.16	1,484,297.16	1,484,297.16	1,484,297.16	1,484,297.16	1,484,297.16	1,484,297.16	1,484,297.16	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Reporte	Tipos	Partida generica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	PORTAMUN	005	PORTAMUN 2021	Municipio de Tepic		1 - Gasto corriente	442 - Bienes y otras ayudas para programas de capacitación	500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Reporte	Tipos	Partida generica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	PORTAMUN	005	PORTAMUN 2021	Municipio de Tepic		2 - Gasto de inversión	585 - Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos.	831,649.28	1,634,100.12	1,634,100.12	1,634,100.12	1,634,100.12	1,634,100.12	1,634,100.12	1,634,100.12	1,634,100.12	1,634,100.12	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Reporte	Tipos	Partida generica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	PORTAMUN	005	PORTAMUN 2021	Municipio de Tepic		1 - Gasto corriente	244 - Materiales, accesorios y suministros médicos	200,000.00	3,326.40	3,326.40	3,326.40	3,326.40	3,326.40	3,326.40	3,326.40	3,326.40	3,326.40	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Reporte	Tipos	Partida generica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	PORTAMUN	005	PORTAMUN 2021	Municipio de Tepic		2 - Gasto de inversión	621 - Pagos de la deuda interna con instituciones de crédito	3,334,825.00	913,104.00	913,104.00	913,104.00	913,104.00	913,104.00	913,104.00	913,104.00	913,104.00	913,104.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	DE APLICACION RENDIMIENTOS FINANCIEROS
Reporte	Tipos	Partida generica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	PORTAMUN	005	PORTAMUN 2021	Municipio de Tepic		1 - Gasto corriente	244 - Reparaciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información	18,944.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Reporte	Tipos	Partida generica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	PORTAMUN	005	PORTAMUN 2021	Municipio de Tepic		1 - Gasto corriente	253 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	398,380.00	876,309.88	876,309.88	876,309.88	876,309.88	876,309.88	876,309.88	876,309.88	876,309.88	876,309.88	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Reporte	Tipos	Partida generica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	PORTAMUN	005	PORTAMUN 2021	Municipio de Tepic		1 - Gasto corriente	272 - Prendas de seguridad y protección personal	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Reporte	Tipos	Partida generica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	PORTAMUN	005	PORTAMUN 2021	Municipio de Tepic		1 - Gasto corriente	244 - Materiales complementarios	1,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Reporte	Tipos	Partida generica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	PORTAMUN	005	PORTAMUN 2021	Municipio de Tepic		2 - Gasto de inversión	541 - Vehículos y Equipo Terrestre	3,794,137.98	9,003,999.83	9,003,999.83	9,003,999.83	9,003,999.83	9,003,999.83	9,003,999.83	9,003,999.83	9,003,999.83	9,003,999.83	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	DE RENTAS Y SALDO NO EJERCIDO
Reporte	Tipos	Partida generica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	PORTAMUN	005	PORTAMUN 2021	Municipio de Tepic		1 - Gasto corriente	283 - Préndas de protección para seguridad pública y nacional	300,000.00	19,879.93	19,879.93	19,879.93	19,879.93	19,879.93	19,879.93	19,879.93	19,879.93	19,879.93	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Reporte	Tipos	Partida generica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	PORTAMUN	005	PORTAMUN 2021	Municipio de Tepic		1 - Gasto corriente	521 - Energía eléctrica	46,468,587.93	38,594,661.00	38,594,661.00	38,594,661.00	38,594,661.00	38,594,661.00	38,594,661.00	38,594,661.00	38,594,661.00	38,594,661.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Reporte	Tipos	Partida generica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	PORTAMUN	005	PORTAMUN 2021	Municipio de Tepic		2 - Gasto de inversión	551 - Equipos de defensa y seguridad	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Reporte	Tipos	Partida generica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	PORTAMUN	005	PORTAMUN 2021	Municipio de Tepic		1 - Gasto corriente	244 - Reparaciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos.	30,000.00	9,300.88	9,300.88	9,300.88	9,300.88	9,300.88	9,300.88	9,300.88	9,300.88	9,300.88	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Reporte	Tipos	Partida generica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	PORTAMUN	005	PORTAMUN 2021	Municipio de Tepic		2 - Gasto de inversión	611 - Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	115,634,906.30	83,759,330.26	83,759,330.26	83,759,330.26	83,759,330.26	83,759,330.26	83,759,330.26	83,759,330.26	83,759,330.26	83,759,330.26	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	DE APLICACION RENDIMIENTOS FINANCIEROS
Reporte	Tipos	Partida generica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	PORTAMUN	005	PORTAMUN 2021	Municipio de Tepic		1 - Gasto corriente	253 - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	35,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Reporte	Tipos	Partida generica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	PORTAMUN	005	PORTAMUN 2021	Municipio de Tepic		1 - Gasto corriente	359 - Servicios de apoyo administrativos, capacitación, fotocopiado e impresión	420,000.00	493,032.60	493,032.60	493,032.60	493,032.60	493,032.60	493,032.60	493,032.60	493,032.60	493,032.60	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Reporte	Tipos	Partida generica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	PORTAMUN	005	PORTAMUN 2021	Municipio de Tepic		1 - Gasto corriente	271 - Vehuario y uniformes	4,500,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Reporte	Tipos	Partida generica	2021	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	PORTAMUN	005	PORTAMUN 2021	Municipio de Tepic		1 - Gasto corriente	382 - Mantenimiento de seguridad pública	0.00	44,299.31	44,299.31	44,299.31	44,299.31	44,299.31	44,299.31	44,299.31	44,299.31	44,299.31	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Nayarit	Tepec	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005	FORTAMUN 2022	Municipio de Tepec		1 - Gasto corriente	283 - Premios de protección para seguridad pública y nacional	40,000.00	40,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005	FORTAMUN 2022	Municipio de Tepec		1 - Gasto corriente	288 - Refacciones y economías menores de maquinaria y otros equipos	9,300.00	9,300.00	2,975.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005	FORTAMUN 2022	Municipio de Tepec		2 - Gasto de inversión	614 - División de terrenos y construcción de obras de urbanización	914,104.29	914,104.29	226,526.07	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005	FORTAMUN 2022	Municipio de Tepec		1 - Gasto corriente	334 - Servicios de capacitación	112,300.00	112,300.00	26,123.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005	FORTAMUN 2022	Municipio de Tepec		1 - Gasto corriente	249 - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	480,361.60	480,361.60	120,090.40	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005	FORTAMUN 2022	Municipio de Tepec		1 - Gasto corriente	317 - Servicios de acceso de internet, pases y procesamiento de información	1,000,000.00	1,000,000.00	230,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005	FORTAMUN 2022	Municipio de Tepec		1 - Gasto corriente	255 - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	24,636.40	24,636.40	6,156.40	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005	FORTAMUN 2022	Municipio de Tepec		2 - Gasto de inversión	565 - Equipos de comunicación y telecomunicaciones	310,000.00	310,000.00	77,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005	FORTAMUN 2022	Municipio de Tepec		2 - Gasto de inversión	565 - Maquinaria y equipo de construcción	276,776.00	276,776.00	66,194.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005	FORTAMUN 2022	Municipio de Tepec		2 - Gasto de inversión	611 - Accesorios de la deuda interna con instituciones de crédito	103,420,945.10	103,420,945.10	25,515,086.28	72,571,708.51	18,983,533.34	18,983,533.34	18,983,533.34	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado

Nayarit	Tepec	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005	FORTAMUN 2022	Municipio de Tepec		1 - Gasto corriente	272 - Vestuario y uniformes	1,200,000.00	1,200,000.00	300,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005	FORTAMUN 2022	Municipio de Tepec		2 - Gasto de inversión	612 - Convenios de descentralización	3,000,000.00	3,000,000.00	1,230,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005	FORTAMUN 2022	Municipio de Tepec		1 - Gasto corriente	296 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	218,000.00	218,000.00	54,500.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005	FORTAMUN 2022	Municipio de Tepec		1 - Gasto corriente	336 - Servicios de apoyo administrativo, transacción, fotocopiado e impresión	500,000.00	500,000.00	125,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005	FORTAMUN 2022	Municipio de Tepec		2 - Gasto de inversión	611 - Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	2,000,000.00	2,000,000.00	800,000.00	797,833.08	797,833.08	797,833.08	797,833.08	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005	FORTAMUN 2022	Municipio de Tepec		1 - Gasto corriente	248 - Materiales complementarios	1,000.00	1,000.00	250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005	FORTAMUN 2022	Municipio de Tepec		1 - Gasto corriente	353 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1,200,000.00	1,200,000.00	300,000.00	22,254.62	22,254.62	22,254.62	22,254.62	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005	FORTAMUN 2022	Municipio de Tepec		2 - Gasto de inversión	541 - Vehículos y Equipos Terrestre	7,648,645.09	7,648,645.09	1,912,161.27	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005	FORTAMUN 2022	Municipio de Tepec		1 - Gasto corriente	293 - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	3,000.00	3,000.00	1,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado
Nayarit	Tepec	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005	FORTAMUN 2022	Municipio de Tepec		2 - Gasto de inversión	615 - Construcción de obras de comunicación	24,063,895.71	24,063,895.71	6,021,475.93	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado

Maya	Tepe	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005	FORTAMUN 2022	Municipio de Tepe		2 - Gasto de inversión	515 - Equipo de cómputo y de telecomunicaciones de la información	2,155,243.57	2,155,243.57	338,810.88	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Maya	Tepe	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005	FORTAMUN 2022	Municipio de Tepe		1 - Gasto corriente	281 - Combustibles, lubricantes y aditivos	18,453,549.00	18,453,549.00	4,613,537.25	3,322,205.74	3,322,205.74	2,237,000.48	2,237,000.48	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Maya	Tepe	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005	FORTAMUN 2022	Municipio de Tepe		1 - Gasto corriente	115 - Sumidos base al personal permanente	74,636,529.38	74,636,529.38	18,636,881.58	14,898,430.53	14,898,430.53	14,898,430.53	14,898,430.53	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	FORTAMUN 2022
Maya	Tepe	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005	FORTAMUN 2022	Municipio de Tepe		1 - Gasto corriente	311 - Energía eléctrica	41,690,190.00	41,690,190.00	10,422,547.50	8,530,297.00	8,530,297.00	8,530,297.00	8,530,297.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Maya	Tepe	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005	FORTAMUN 2022	Municipio de Tepe		1 - Gasto corriente	134 - Compensaciones	2,436,784.80	2,436,784.80	614,946.15	482,243.55	482,243.55	482,243.55	482,243.55	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Maya	Tepe	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005	FORTAMUN 2022	Municipio de Tepe		1 - Gasto corriente	132 - Primas de vacaciones, antigüedad y gratificación de fin de año	13,946,059.77	13,946,059.77	3,988,514.84	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Maya	Tepe	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005	FORTAMUN 2022	Municipio de Tepe		1 - Gasto corriente	134 - Prestaciones contractuales	400,000.00	400,000.00	100,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Maya	Tepe	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005	FORTAMUN 2022	Municipio de Tepe		1 - Gasto corriente	151 - Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	700,000.00	700,000.00	175,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Maya	Tepe	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005	FORTAMUN 2022	Municipio de Tepe		2 - Gasto de inversión	306 - Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	723,224.00	723,224.00	180,806.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	
Maya	Tepe	Partida genérica	2022	FEDERALES (APORTACIONES, SUBSIDIOS Y CONVENIOS)	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	33	FORTAMUN	005	FORTAMUN 2022	Municipio de Tepe		2 - Gasto de inversión	349 - Otros repuestos de transporte	80,000.00	80,000.00	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	Sin Contratos	Sin Proyectos	N/A	N/A	Validado	

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Plazo	
2022	1	1	Nayarit	Tepic	33- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	410- Dirección General de Programación y Presupuesto A	004	FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2- Desarrollo Social	2- Vivienda y Servicios a la Comunidad	7- Desarrollo Regional	5- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	109354	Porcentaje de proyectos de inversión en el Catálogo FAS	Permite conocer el número de proyectos de inversión que se registraron en el Catálogo FAS 2018 (educación, urbanización, infraestructura productiva, saneamiento) y que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La identificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAS 2018.	Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MDS al trimestre correspondiente / Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Acumulado	10.07			10.87			0	DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE 2022 NO HUBO REGISTROS YA QUE SE REALIZARON LAS ASAMBLEAS COMUNITARIAS DE PRIORIZACION DE OBRA.			N/D	Validado
2022	1	1	Nayarit	Tepic	33- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	410- Dirección General de Programación y Presupuesto A	004	FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2- Desarrollo Social	2- Vivienda y Servicios a la Comunidad	7- Desarrollo Regional	5- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	109772	Porcentaje de proyectos de inversión en el Catálogo FAS	Permite conocer el número de proyectos de inversión que se registraron en el Catálogo FAS 2018 (proyectos de servicios básicos, calidad y espacios de la vivienda salud, educación y alimentación) respecto del total de proyectos que han sido registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La identificación de proyectos Directos puede ser consultada en el Catálogo FAS 2018.	Sumatoria de proyectos de inversión directos registrados en la MDS al trimestre correspondiente / Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Acumulado	83.33			83.33			0	DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE 2022 NO HUBO REGISTROS YA QUE SE REALIZARON LAS ASAMBLEAS COMUNITARIAS DE PRIORIZACION DE OBRA.			0	Validado
2022	1	1	Nayarit	Tepic	33- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	410- Dirección General de Programación y Presupuesto A	004	FAS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	2- Desarrollo Social	2- Vivienda y Servicios a la Comunidad	7- Desarrollo Regional	5- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	170588	Porcentaje de otros proyectos registrados en la MDS	Permite conocer el número de otros proyectos (proyectos PCCON, proyectos de Suelos Indirectos y Proyectos Especiales) registrados en la MDS para su ejecución durante el año. La identificación de proyectos Complementarios puede ser consultada en el Catálogo FAS 2018. Todo proyecto no considerado en el Catálogo como directo o complementario puede considerarse como proyecto especial.	Sumatoria de otros proyectos registrados la MDS al trimestre correspondiente / Sumatoria de proyectos totales registrados en la MDS al trimestre correspondiente * 100	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Acumulado	0.00			0.00			0	DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE 2022 NO HUBO REGISTROS YA QUE SE REALIZARON LAS ASAMBLEAS COMUNITARIAS DE PRIORIZACION DE OBRA.			100	Validado

Ciclo	Periodo	Trimestre	Entidad Federativa	Municipio	Ramo	Unidad	Programa Presupuestario	Nombre del Programa Presupuestario	Grupo Funcional	Función	Subfunción	Actividad Institucional	Clave del Indicador	Nombre del Indicador	Definición del Indicador	Método de Cálculo	Nivel del Indicador	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Tipo	Dimensión del Indicador	Sentido	Meta programada	Justificación	Detalle	Meta Modificada	Justificación	Detalle	Realizado en el Periodo	Justificación	Detalle	Avance (%)	Plazo
2022	1	1	Nayarit	Tepic	33- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	410- Dirección General de Programación y Presupuesto A	000	FORTAMUN	2- Desarrollo Social	2- Vivienda y Servicios a la Comunidad	7- Desarrollo Regional	6- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Municipios y de las Demarcaciones y Territoriales del Distrito Federal	174248	Índice en Ejercicio de Recursos	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial por la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos asignados por el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México acumulados al periodo que se reporta.	$(\text{Monto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial} / \text{Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial}) * 100$	Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Acumulado	15.29286			15.29286			15.26286			100	Validado
2022	1	1	Nayarit	Tepic	33- Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	410- Dirección General de Programación y Presupuesto A	000	FORTAMUN	2- Desarrollo Social	2- Vivienda y Servicios a la Comunidad	7- Desarrollo Regional	6- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Municipios y de las Demarcaciones y Territoriales del Distrito Federal	174450	Porcentaje de recursos aprobados de FORTAMUN recibidos por demarcación territorial o de la Ciudad de México	Del monto anual aprobado de FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México, este indicador muestra el porcentaje de recursos transferidos al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México * 100	$(\text{Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México} / \text{Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México}) * 100$	Componente	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficiencia	Acumulado	25			25			25			100	Validado